SOLICITUD DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE MADRID PARA D. BENITO PÉREZ GALDÓS

Argumentos sobre la concesión del título de
Hijo Adoptivo de Madrid como homenaje póstumo

Autor de la iniciativa:
Eduardo Valero García

Avalado por:
Dr. D. Juan Carlos González Morales
Universidad Carlos III

Madrid, septiembre de 2019

Argumentos

Hacer en esta introducción un recorrido biográfico es merecido, pero no necesario. Todos conocemos con mayor o menor detalle la vida y obra de Benito Pérez Galdós. Sin embargo, consideramos oportuno centrarnos en la presencia del escritor en Madrid, su actividad literaria y teatral, el reconocimiento público e institucional, y la vinculación del Ayuntamiento en muchos momentos de su vida y después del fallecimiento.

La celebración del Bienio galdosiano debe representar el mayor de los homenajes dedicados a Pérez Galdós, una de las figuras más relevantes de la literatura universal después de Miguel de Cervantes Saavedra.

Como renovador de la novela española, es el máximo representante del Realismo en España, con idéntica importancia que la del escritor francés Honoré Balzac o el inglés Charles Dickens.

Será diputado a Cortes en cuatro ocasiones. Por el distrito de Guayama, Puerto Rico (1886-1890); diputado por Madrid (1907-1910), (1910-1914), y diputado por el distrito de Las Palmas, Canaria (1914-1916).

En votación del 13 de junio de 1889 es elegido miembro de número de la Real Academia Española. Su acto de ingreso se retrasará por casi siete años, hasta el 7 de febrero de 1897. Ocupará la Silla N.

Formará parte del consejo de honor de la Asociación de Autores, Compositores y Propietarios de obras de teatro, junto a José Echegaray, Gaspar Núñez de Arce, Luis de Larra, Eusebio Blanco, Manuel Fernández Caballero y Manuel del Palacio. Esta Asociación fue creada en 1900 por Florencio Fiscowich, entonces empresario del Teatro de la Zarzuela.

En 1905, como miembro de la junta directiva de la Sociedad Autores Españoles (SAE), asumirá la presidencia. La SAE había sido fundada en 1899 por Sinesio Delgado y Ruperto Chapí, con sede en la calle Núñez de Balboa, 12.

Lamentablemente, no podemos sumar el Nobel de Literatura, premio merecido por su trayectoria, pero marcado por tendenciosas manifestaciones de rechazo. Para su candidatura, en 1912, la Real Academia Española había comunicado a la de Suecia:

> A la Academia de Suecia:
> Los que suscriben, socios de numero de la Real Academia Española, tienen la honra de dirigirse a la muy ilustre de Suecia para manifestarle que habiéndose producido en España un grandioso movimiento nacional encaminado a que se solicite el premio Nobel de este año para D. Benito Pérez Galdós, compañero nuestro de Academia, notabilísimo autor dramático y uno de los más grandes e insignes escritores contemporáneos, respetuosamente acuden a la sabia Academia de Suecia en súplica de que se galardone con el premio Nobel de la literatura, al varón ilustre que toda España admira y considera como una de sus más altas y puras glorias literarias. Madrid, 25 de enero 1912.

Si todos estos méritos son suficientes para solicitar la concesión del máximo y honorable título de Hijo Adoptivo de Madrid, no lo es menos la importancia que Madrid tiene en su monumental obra literaria y en sus colaboraciones para la prensa española e hispanoamericana.

Benito Pérez Galdós es un cronista fiel del Madrid decimonónico, como lo fuera su amigo, el costumbrista don Ramón de Mesonero Romanos. También historiador de sucesos pasados y de aquellos en los que es protagonista; todos narrados con precisión, retratando escenarios madrileños auténticos que hoy conforman el *Madrid galdosiano*.

Pérez Galdós crece con Madrid. El joven de diecinueve años, llegado a la Villa y Corte en 1862, verá como la ciudad se expande y se transforma, sumando a sus novelas nuevos escenarios para personajes que conviven en una sociedad de marcados estratos; realidad de su tiempo aunada en la crónica, la crítica y la historia.

Bastaría citar dos o tres de sus novelas o una de las tantas columnas escritas en periódicos españoles y para *La Prensa*, de Buenos Aires (Argentina), para identificar la presencia de Madrid. Pero preferimos finalizar este argumento con un fragmento del discurso titulado *Madrid*, con el cual Pérez Galdós inauguraba el ciclo de conferencias *Guía Espiritual de España* de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid. Fue leído por Serafín Álvarez Quintero en el salón de actos del Ateneo el 28 de marzo de 1915.

> Mis horas matutinas las pasaba en la Universidad, a la que íbamos los estudiantes de aquella época con capa en invierno y chistera en todo tiempo. (…) Pero sin faltar absolutamente a mis deberes escolares, hacía yo frecuentes novillos, movido de un recóndito afán, que llamaré higiene o meteorización del espíritu. Ello es que no podía resistir la tentación de lanzarme a las calles en busca de una cátedra y enseñanza más amplias que las universitarias; las aulas de la vida urbana, el estudio y reconocimiento visual de las calles, callejuelas, angosturas, costanillas, plazuelas y rincones de esta urbe madrileña, que a mi parecer contenían copiosa materia filosófica, jurídica, canónica, económico-política y, sobre todo, literaria.
>
> .

Antecedentes

Benito Pérez Galdós residirá en Madrid desde finales de septiembre de 1862 hasta su muerte, acontecida el 4 de enero de 1920. Su presencia queda plasmada en el mapa que se adjunta y en los siguientes apartados, donde se citan las casas que habita y las obras escritas en cada una de ellas, así como las estrenadas en los teatros madrileños.

También se hace referencia a los homenajes y apoyos a su persona tributados por el Ayuntamiento de Madrid.

Casas que habitó

Repasamos cronológicamente los domicilios del escritor. Cabe destacar que a partir de 1871 comenzará a veranear en Santander, donde construirá *San Quintín*, su casa de La Magdalena, en la que también creará parte de su obra.

1862 - 1863
Calle de las Fuentes, 3 - 2º - Casa de huéspedes.
[Señalizada].

Primeros *flaneos* por la ciudad y estudiante en la Universidad Central, «*la Docta*». En esos tiempos acude al Ateneo de Madrid de la calle de la Montera y al novísimo Teatro Real.

1863 - 1871
Calle del Olivo, 9 - 2º - (actual calle de Mesonero Romanos).
[Edificio desaparecido - No señalizado]

Fonda con pensión conocida como «*La pajarera*», porque en ella se hospedaban varios canarios. Allí será donde comience a narrar los sucesos históricos representados en *La Fontana de Oro* y se fragüe la idea de escribir novelas seriadas, históricas pero breves; patrióticas, pero entretenidas, conocidas como *Episodios Nacionales*.

1871 - 1876
Calle Serrano, 8 - 3º - (actual número 22) - Casa de alquiler.
[Edificio desaparecido - Sin señalizar]

En este domicilio vivirá con sus hermanas María de la Concepción (Concha) y María del Carmen Josefa (Carmen), los hijos de esta y Magdalena Hurtado de Mendoza y Tate, «*la madrina*», viuda de Domingo, hermano mayor de don Benito. Más tarde se sumará al grupo familiar la joven Rafaelita, hija natural del torero Machaquito y ahijada de José Hermenegildo Hurtado de Mendoza, sobrino del escritor.

1874 - 1876
La otra casa de Galdós
Serrano, 38 - 2º - Casa de alquiler
[Edificio desaparecido - No señalizado]

Gracias a la correspondencia que mantiene con don Ramón de Mesonero Romanos, surgió este descubrimiento que el investigador Eduardo Valero García tuvo el honor de dar a conocer el 13 de marzo de 2018, en la conferencia inaugural titulada *La llegada de Galdós a Madrid y casas que habitó*, correspondiente al ciclo organizado por la Biblioteca Regional

de Madrid Joaquín Leguina en homenaje al 175 aniversario del nacimiento de Benito Pérez Galdós.

1876 - 1894/96
Plaza de Colón, 2 - 3º - Casa de alquiler.
[Edificio desaparecido - No señalizado]

En este domicilio continuará conviviendo con su familia y será en el que resida durante casi veinte años. En un artículo de Armando Palacio Valdés (1882), publicado en la revista ilustrada *Las Artes*, hace referencia a esta casa, enfrentada entonces a la antigua Casa de la Moneda, espacio ocupado en la actualidad por los Jardines del descubrimiento.

> La acera de Recoletos termina en la plaza de Colón. A la derecha se encuentra la casa donde se fabrican las pocas pesetas buenas que hay en España. A la izquierda está la que proporciona las pocas novelas bellas; la casa de D. Benito Pérez Galdós.

También lo hará doña Emilia Pardo Bazán en *Nuevo Teatro Crítico* (1891), donde describe el estudio del escritor. El extenso artículo indica en sus descripciones que Galdós era un hombre sencillo, honesto, pulcro, poco dado a la opulencia y la pedantería, con gustos decorativos antiguos, rozando lo gótico y renacentista.

1892 - 1896
Santa Engracia, 49 y San Mateo, 11 - Casas de alquiler.
[Edificios desaparecidos - No señalizados]

Entre 1892 y 1896, los domicilios del escritor son alternativos. Pasará largas temporadas en su hotelito de Santander y cuando resida en Madrid trabajará en la calle San Mateo, 11 (duplicado, bajo), donde estaba ubicada la administración de *La Guirnalda*. Este domicilio aparece en la correspondencia de Galdós escrita en el año 1895 y de manera intermitente. Se conoce la dirección postal de la calle Santa Engracia, 49 (entresuelo), a partir de 1892.

En la actualidad, el número 49 corresponde a los edificios que ocupan los portales 55 y 57, situados entre las calles Feliciana y Sagunto. Según los datos catastrales, el primero fue construido en 1940 y el segundo en 1897, esto hace suponer que parte del edificio habitado por Galdós fue demolido a finales del siglo XIX y el otro mantuvo su fachada, correspondiendo la construcción interior al siglo XX.

1896 - 1912
Paseo de Areneros, 46 (actual calle de Alberto Aguilera, 70) - Casa de alquiler
[No señalizada]

Podemos entender que tanto en el domicilio de la calle Santa Engracia, como en este del paseo de Areneros, Galdós ya no comparte vivienda con su familia, salvo en las largas temporadas que pasa en Santander.

1912 - 1920
Hilarión Eslava, 7 - Casa propiedad de José H. Hurtado de Mendoza
[Edificio desaparecido - Señalizado]

En 1912 el delicado estado de salud y la avanzada ceguera llevarán a que Galdós se traslade a la propiedad de su sobrino Juan Hurtado de Mendoza, sita en la calle Hilarión Eslava, 7, del barrio de Argüelles. Allí residirá hasta su muerte.

Ya vivían en aquella bonita casa de estilo mudéjar las dos hermanas del escritor, doña Carmen y doña Concha. Doña Magdalena había fallecido en Santander el 13 de octubre de 1894. El 26 de noviembre de 1914 fallecerá Concha, y con pocos meses de diferencia, el 27 de febrero de 1915, Carmen.

La casa será demolida hacia 1945 para dar paso al Centro de Enseñanza Media Superior no estatal Miguel de Cervantes. Este, a su vez, se derribará en la década de los setenta, cuando la Empresa Obras y Construcciones e Inmuebles VIMAR, S.A. construya el lujoso edificio que hoy pervive.

1897 - 1904
Editorial Obras de Pérez Galdós
[Señalizada]

En 1897 el escritor abrirá su casa editorial en la calle de Hortaleza, 132 (actual número 104). Los libros de Hacienda de aquel año la asientan en el puesto 13 entre las 27 editoriales que había en Madrid.

La Editorial Obras de Pérez Galdós desaparecerá administrativamente en octubre de 1903 y físicamente en enero de 1904.

Novelas escritas en Madrid y Santander

Pérez Galdós escribirá en el siglo XIX (1865-1900) nada menos que veintiocho novelas y ocho cuentos, además de su extensa producción de artículos para la prensa, que suman más de 5000.

En el siglo XX, habiendo probado las mieles (en ocasiones hieles) de las obras teatrales, se embarcará en la finalización de la tercera serie de los *Episodios Nacionales* y la realización de las dos siguientes.

.

Escritas en Madrid.
Novelas de la primera época:

Calle del Olivo, 9
La Fontana de Oro (1867-1868) - *La Sombra* (1870) - *El audaz: Historia de un radical de antaño* (1871)

Calle Serrano, 8 y Serrano, 38
Doña Perfecta (1876) - La primera parte de *Gloria*.

Plaza de Colón, 2
Gloria (1876-1877) - *Marianela* (1878) - *La familia de León Roch* (1878)

Novelas contemporáneas:

Plaza de Colón, 2
La desheredada (1881) - *El amigo Manso* (1882) - *El doctor Centeno* (1883) - *Tormento* (1884) - *La de Bringas* (1884) - *Lo prohibido* (1884-1885) - *Fortunata y*

Jacinta (1886-1887) - *Miau* (1888) - *La incógnita* (1888-1889) - *Torquemada en la hoguera* (1889) - *Realidad* (1889) - *Tristana* (1892) - *La loca de la casa* (1892)

Santa Engracia, 49 o San Mateo, 11
Torquemada y San Pedro (1895)

Paseo de Areneros, 46
Misericordia (1897)

Hilarión Eslava, 7
La razón de la sinrazón (1915)

Escritas en Madrid y Santander:
Ángel Guerra (1890-1891) - *El caballero encantado* (1909)

Escritas en Santander:
Torquemada en la cruz (1893) - *Torquemada en el Purgatorio* (1894) - *Nazarín* (1895) - *Halma* (1895) - *El abuelo* (1897) - *Casandra* (1905).

Episodios Nacionales

La Primera serie centra la historia entre 1805 y 1814 (Guerra de la Independencia - Constitución de 1812 y Estado liberal), con *Trafalgar* como proemio de los episodios posteriores. Comprende los siguientes títulos:

Trafalgar (1873) - *La Corte de Carlos IV* (1873) - *El 19 de marzo y el 2 de mayo* (1873) - *Bailén* (1873) - *Napoleón en Chamartín* (1874) - *Zaragoza* (1874) - *Gerona* (1874) - *Cádiz* (1874) - *Juan Martín el Empecinado* (1874) - *La batalla de los Arapiles* (1875).

Segunda serie: Abarca el periodo que va de 1814 a 1834 (Restauración Absolutista, Trienio Liberal y Década Ominosa). Comprende los siguientes títulos:

El equipaje del rey José (1875) - *Memorias de un cortesano de 1815* (1875) - *La segunda casaca* (1876) - *El Grande Oriente* (1876) - *El 7 de julio* (1876) - *Los cien mil hijos de San Luis* (1877) - *El terror de 1824* (1877) - *Un voluntario realista* (1878) - *Los apostólicos* (1879) - *Un faccioso más y algunos frailes menos* (1879).

Tercera serie: Corresponde al periodo que va de 1834 a 1846 (Guerra Carlista, Regencia, Isabel II). Comprende los siguientes títulos:

Zumalacarregui (1898) - *Mendizábal* (1898) - *De Oñate a La Granja* (1898) - *Luchana* (1898) - *La campaña del Maestrazgo* (1899) - *La estafeta romántica* (1899) - *Vergara* (1899) - *Montes de Oca* (1900) - *Los Ayacuchos* (1900) - *Bodas Reales* (1900).

Cuarta serie: Abarca el periodo comprendido entre 1846 y 1868 (Reinado de Isabel II y La Gloriosa). Comprende los siguientes títulos:

Las tormentas del 48 (1902) - *Narváez* (1902) - *Los duendes de la camarilla* (1903) - *La Revolución de julio* (1903-1904) - *O'Donnell* (1904) - *Aita Tettauen* (1905) - *Carlos VI, en la Rápida* (1905) - *La vuelta al mundo en la «Numancia»* (1906) - *Prim* (1906) - *La de los tristes destinos* (1907).

Quinta serie: Corresponde al periodo que va de 1868 a 1880 (Sexenio democrático, Reinado de Amadeo de Saboya, Primera República, Dictadura de Serrano y Restauración Borbónica). Comprende los siguientes títulos:

España sin rey (1907-1908) - *España trágica* (1909) - *Amadeo I* (1910) - *La Primera República* (1911) - *De Cartago a Sagunto* (1911) - *Cánovas* (1912).

Debemos recordar y poner en valor la monumental empresa que supuso para el escritor la edición ilustrada de los *Episodios Nacionales*. Diez volúmenes realizados entre 1880 y 1885 en los que se contó con la colaboración de trece artistas, incluidos los hermanos Mélida.

Influencia de los Episodios Nacionales en la zarzuela

Cuando en 1873 Galdós comience a escribir sus *Episodios Nacionales*, lo hará narrando la guerra de la Independencia y posteriores acontecimientos hasta 1814. Estas novelas históricas darán pie a que, poco más de dos lustros después, aparecieran zarzuelas de carácter épico, anunciadas con el sugerente subtítulo de «*episodio*».

Dependiendo del libreto, estos subtítulos se combinan, copiando literalmente «*Episodios Nacionales*» (tanto en plural como en singular) o denominándoles «*Revista Histórica*». En cuanto a episodios, se titulan como: «*Episodio Nacional-Lírico-Dramático*»; «*Episodio Lírico*»; «*Episodio Musical*»; «*Episodio Nacional-Cómico-Lírico-Dramático*»; «*Episodio Patriótico*»; «*Episodio Patriótico-Lírico-Dramático*», entre otros.

La primera de las zarzuelas conocidas que se inspira en los episodios es *Cádiz*, *Episodio Nacional Cómico-Lírico-Dramático*, con libreto de Javier de Burgos y música de los maestros Federico Chueca y Joaquín Valverde. Se estrenó en el Teatro Apolo, la «catedral del género chico», la noche del 20 de noviembre de 1886.

Zaragoza, Episodio lírico-dramático, estrenada en el Teatro Martín el 25 de abril de 1888, con libreto de José Jackson Veyan y música del maestro Ángel Rubio Laínez. Más adelante me referiré al título de esta zarzuela.

Julián Castellanos y Velasco hará el libreto de *El estudiante de Maravillas, Episodio Nacional*, con música de Gerónimo Giménez. Se estrenará en el Teatro Maravillas el 20 de mayo de 1889.

Javier de Burgos también hará el libreto de *Trafalgar*, con música del maestro Jerónimo Jiménez. Fue estrenada en el Teatro del Príncipe de Barcelona el 20 de diciembre de 1890.

Aragón, Episodio Patriótico lírico-dramático, con libreto de José Suárez y Bernardo Martínez y música de Segundo Olea y Manuel Martínez. Se estrenó en el Teatro Cómico de Cádiz el 11 de marzo de 1892.

Obras de teatro

Antes de enumerar las obras estrenadas en los teatros madrileños, recordemos que Galdós fue elegido director artístico del Teatro Español por la Junta de Espectáculos del Ayuntamiento de Madrid para la temporada 1912-1913. El escritor, ahora dramaturgo, tenía la firme convicción de estrenar sus obras siempre en Madrid, salvo dos excepciones.

Estrenadas en Madrid:

Realidad (Adaptación de la novela homónima)
Madrid, 15 de marzo de 1892 - Drama en cinco actos - Teatro de la Comedia.

La loca de la casa
Madrid, 16 de enero de 1893 - Comedia en cuatro actos - Teatro de la Comedia.

Gerona (Adaptación del Episodio Nacional homónimo)
Madrid, 3 de febrero de 1893 - Drama en cuatro actos - Teatro Español.

La de San Quintín
Madrid, 27 de enero de 1894 - Comedia en tres actos - Teatro de la Comedia.

Los condenados
Madrid, 11 de diciembre de 1894 - Drama en tres actos y prólogo - Teatro de la Comedia.

Voluntad
Madrid, 20 de diciembre de 1895 - Comedia en tres actos - Teatro Español.

Doña Perfecta (Adaptación de la novela homónima)
Madrid, 28 de enero de 1896 - Drama en cuatro actos - Teatro de la Comedia.

La fiera
Madrid, 23 de diciembre de 1896 - Drama en tres actos - Teatro de la Comedia.

Electra
Madrid, 30 de enero de 1901 - Drama en cinco actos - Teatro Español.

Alma y vida
Madrid, 9 de abril de 1902 - Drama en cuatro actos - Teatro Español.

El abuelo (Adaptación de la novela homónima)
Madrid, 14 de febrero de 1904 - Drama en cinco actos - Teatro Español.

Bárbara
Madrid, 28 de marzo de 1905 - Tragicomedia en cuatro actos - Teatro Español.

Amor y ciencia
Madrid, 7 de noviembre de 1905 - Comedia en cuatro actos - Teatro de la Comedia.

Pedro Minio
Madrid, 15 de diciembre de 1908 - Comedia en dos actos - Teatro Lara.

Casandra
Madrid, 28 de febrero de 1910 - Drama en cinco actos - Teatro Español.

Celia en los infiernos
Madrid, 9 de diciembre de 1913 - Comedia en cuatro actos - Teatro Español.

Alceste
Madrid, 21 de abril de 1914 - Tragicomedia en tres actos - Teatro de la Princesa.

Sor Simona

Madrid, 1 de diciembre de 1915 - Drama en tres actos - Teatro Infanta Isabel.

El tacaño Salomón
Madrid, 2 de febrero de 1916 - Comedia en dos actos - Teatro Lara.

Marianela (Adaptación de los hermanos Álvarez Quintero)
Madrid, 18 de octubre de 1916 - Drama en tres actos - Teatro de la Princesa.

Santa Juana de Castilla
Madrid, 8 de mayo de 1918 - Tragicomedia en tres actos - Teatro de la Princesa.

Antón Caballero (Obra póstuma)
Madrid, 16 de diciembre de 1921 - Comedia en tres actos - Teatro del Centro.

Estrenadas en provincias:

Mariucha
Barcelona, 16 de julio de 1903 - Comedia en cinco actos - Teatro Eldorado.

Zaragoza (Basada en el Episodio Nacional homónimo)
Zaragoza, 7 de junio de 1908 - Drama lirico en cuatro actos (llamada “Ópera”) - Teatro Principal de Zaragoza.

Homenajes del Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento siempre ha estado presente en los homenajes a Galdós, quizá con menor frecuencia en las últimas décadas, pero, como veremos más adelante, ya en vida del escritor le honrará con la importancia que merecía.

La emblemática revista *Villa de Madrid* dedicó varios números al escritor y el Madrid de su tiempo. En sus contenidos, interesantes artículos firmados por Federico C. Sainz de Robles, José Pérez Vidal y Tomás Borrás, entre otros.

En la década de los 90, dentro del Plan Memoria de Madrid, se instalarán las placas que señalizan la casa de la calle de las Fuentes (1990), la de la calle Fomento, donde estuvo *El Debate,* del que Galdós fue director (1992), y la de la editorial Obras de Pérez Galdós, en la calle Hortaleza (1993).

Relacionadas con su obra, en 1971 la Cámara de Comercio instalará una placa en el restaurante Botín, citado por Galdós en *Fortunata y Jacinta*. En 1994 se colocará la que recuerda a *La Fontana de Oro*.

Enmarcado en la Fase II del Programa de Rehabilitación Preferente del Casco Histórico de Madrid, el 30 de noviembre de 2001 se inauguraban los trampantojos de la calle de la Sal, representativos del Madrid galdosiano, encargados por el Ayuntamiento al maestro Antonio Mingote.

Calle de Pérez Galdós

En la sesión del Ayuntamiento del viernes 24 de febrero de 1899, y a instancias de los señores Díaz Valero y el conde de Vilches, se aprobaba la proposición para el cambio de nombre de las calles de las Beatas y del Colmillo por la de Antonio Fernández Grilo y Pérez Galdós, respectivamente.

Calle de Fortunata y Jacinta

En 2017 el Ayuntamiento cambiará el nombre de la calle General Orgaz por el de Fortunata y Jacinta.

La arteria está ubicada en el barrio de Cuatro Caminos del distrito de Tetuán, entre las calles de Orense y de la Infanta Mercedes, con inicio en la avenida del General Perón, zona incompatible con los lugares recreados por Galdós en la novela.

Como se explica en el monográfico *Fortunata y Jacinta, sin placa, pero con calle* (2018), el Ayuntamiento de 1899 estuvo acertado en el cambio de nombre de la calle del Colmillo, citada en la novela *Fortunata y Jacinta*. Sin embargo, en 2017 se confundirá el convento de *las Micaelas*, que no era otro que el Colegio o Asilo de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, con la parroquia de Santa María Micaela y San Enrique, fundada en 1941.

Si bien, cercana a la zona, está la calle *Dulcinea*, de relevancia en la novela de Cervantes como lo son las que dan título a la novela de Galdós, se aleja de la cartografía de esta. Además, cronológicamente, la historia de Fortunata y Jacinta se desarrolla entre la caída de la República y el comienzo de la Restauración, es decir, desde 1873 hasta 1876, cuando esa zona no estaba poblada.

Monumento a Galdós

El Ayuntamiento cedió el terreno que ocupa el monumento en el parque de El Retiro y la cantidad de 200 pesetas para su ejecución.

Para la celebración de la inauguración, puso a disposición del ilustre anciano un landó de gala que lo trasladó hasta el paseo de Coches de El Retiro desde su hotelito de Hilarión Eslava, y la participación de la Banda municipal, que interpretó acordes de la Marcha solemne del maestro Ricardo Villa y fragmentos de Cádiz y Zaragoza.

En su discurso, el alcalde don Luis Garrido Juaristi, tuvo palabras de agradecimiento hacia los que hicieron posible la consolidación de la idea de un monumento al ilustre Galdós y elogió acertadamente «la obra madrileñísima, española, universal y humana del maestro». Después, y en nombre de todo el pueblo madrileño, besó la mano de don Benito.

Se firmó el Acta de entrega por el que el Ayuntamiento recibía en custodia el monumento como legado para el pueblo de Madrid. El documento, firmado por Pérez Galdós, el alcalde y otras personalidades, dice:

> En Madrid, a XIX de enero de MCMXIX, en presencia del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa y corte, se procedió por el excelentísimo Sr. D. Luis Garrido Juaristi, alcalde presidente, a la ceremonia de inaugurar la estatua del excelso novelista y dramaturgo don Benito Pérez Galdós, erigida por suscripción pública, y situada en el lugar del Parque de Madrid denominado paseo de los Pinos. La Comisión ejecutiva, compuesta por Victorio Macho, escultor y autor del monumento, y los escritores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, José Francés, E. Ramírez Ángel, Marciano Zurita y A. González Blanco, hace en el día de hoy solemne entrega de ella para su custodia a la expresada villa de Madrid.
> Y para que conste firman este acta todos los asistentes a la ceremonia.

A la muerte del escritor

La mañana del lunes 5 de enero de 1920 llegaban los restos de Pérez Galdós a la plaza de la Villa. La capilla ardiente quedaba instalada en el Patio de Cristal del Ayuntamiento. Cubrían las paredes grandes paños de terciopelo negro con adornos de oro y guirnaldas de laureles. Detrás del ataúd se había colocado un crucifijo rodeado de palmeras y doce banderas nacionales. Los restos de Galdós eran custodiados por ocho guardias municipales de caballería y dos maceros, todos ellos en traje de gala.

Un bando del alcalde invitaba al pueblo madrileño y admiradores del escritor a acercarse al Ayuntamiento para despedirle.

El 4 de enero, a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Alfonso XIII firmaba el Real decreto en el que se establecía:

> Artículo 1.º La conducción del cadáver y entierro de D. Benito Pérez Galdós serán costeados por el Estado.
> Artículo 2.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se invitará a las Reales Academias, Universidad, Ateneo de Madrid y demás Centros de enseñanza y de cultura, a que tomen parte en esta manifestación de duelo. Igual invitación se hará a las Corporaciones y funcionarios dependientes de los distintos Departamentos ministeriales.
> Artículo 3.º Por el referido Ministerio se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este Decreto.

Poco antes de las tres y media de la tarde del lunes 5 de enero, el féretro fue llevado hasta el coche fúnebre. La comitiva estuvo formada en el siguiente orden: Guardia Municipal Montada; Cuerpo de Bomberos, con su director al frente; la banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa, y cinco landós con las coronas. Les seguían el coche fúnebre y la presidencia, formada por el Gobierno, el sobrino y el yerno del escritor. A continuación, el Ayuntamiento y Diputación Provincial, con los maceros de ambas. Corporaciones, gobernador civil, alumnos de la Universidad Central, con los estandartes de las facultades de Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Farmacia.

Según los datos estadísticos del Ayuntamiento, fueron más de treinta mil las personas que acompañaron al cortejo fúnebre desde la Casa de la Villa hasta la plaza de la Independencia.

La lápida de la calle Hilarión Eslava

En sesión del Ayuntamiento del 9 de enero de 1920 se proponía la colocación de una placa en la casa de la calle Hilarión Eslava, 7. A esto se sumaría un homenaje póstumo en el Teatro Español y la propuesta de la minoría republicana sobre la colocación del escudo de Canarias junto al de Madrid en el monumento.

En ese mismo acto, el grupo republicano solicitaba que constase en acta el agradecimiento de la familia de Pérez Galdós al alcalde por cuánto había hecho y dispuesto durante los funerales en nombre del Ayuntamiento. Todo lo propuesto quedó aprobado por unanimidad.

En sesión del 17 de marzo se aprobaba el crédito de 14748,25 pesetas destinado a la realización e instalación de la lápida. En abril se conocía el proyecto presentado por el arquitecto Sr. Zapata para perpetuar la memoria de Galdós. Nada más se supo de este proyecto, quizá por su diseño, y el tiempo transcurrió sin más noticias sobre el asunto.

En la sesión del Ayuntamiento del 19 de diciembre de 1923, donde se incluía la denominada Miércoles Ciudadanos por la participación del pueblo, se trató el asunto de la lápida. El concejal Andrés Arteaga instaba al alcalde, Sr. Alberto Alcocer, a colocar cuanto antes la lápida prometida por el anterior Ayuntamiento.

El último día del año 1923, poco antes de cumplirse el cuarto aniversario de la muerte de Galdós, un obrero madrileño, persona tan humilde que ni su nombre ha quedado en los anales de la historia, colocaba una lápida compuesta por varios azulejos en la que podía leerse: «AQUÍ VIVIÓ Y MURIÓ BENITO PÉREZ GALDÓS». En un primer momento se pensó que era la prometida por el Consistorio, pero al conocerse la verdad surgieron las críticas.

En sesión del 9 de enero de 1924, y en vista de las críticas vertidas por la prensa, la alcaldía se da prisa y atiende a las constantes reclamaciones del Sr. Arteaga. Se aprueba, por fin, el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución, por concurso, de la lápida que se había prometido colocar. En sesión del 22 de febrero se acuerda la adjudicación del concurso. El diseño de la lápida recaerá en el escultor José Ortells López y el arquitecto municipal Luis Bellido.

Por fin, la tarde del 11 de noviembre de 1924 se congregaba frente a la casa una multitud de parroquianos y la representación del Ayuntamiento, presidido por el alcalde, Sr. Fernando Suárez de Tangil y Angulo; el secretario del consistorio, Sr. Ruano, y los concejales Carnicer, Rodríguez, Arteaga, Latorre y González del Valle, con maceros y Banda municipal.

La colocación de la lápida fue postergada casi cinco años desde la primitiva propuesta, y aunque todo apunte a desidia por parte del Ayuntamiento, debemos tener en cuenta que, desde el fallecimiento de Pérez Galdós hasta la inauguración de la lápida, por la Casa de la Villa pasaron nada menos que nueve alcaldes. Los dos últimos durante el gobierno de Primo de Rivera.

Motivos de la argumentación

El 175 aniversario del nacimiento de don Benito María de los Dolores Pérez Galdós (Las Palmas, 1843 - Madrid, 1920), la inauguración de su monumento en el parque de El Retiro (1919) y el próximo centenario de su fallecimiento, acontecido el 4 de enero de 1920, conforman la celebración del Bienio galdosiano (2018-2020).

Para tal conmemoración, en Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 24 de abril de 2018, los grupos municipales aprobaban por unanimidad las proposiciones presentadas. En esencia, estas tratan del enaltecimiento de la figura del literato a través de diversos actos que incluyen a la ciudad de Madrid por el innegable protagonismo en su vida y obra.

En el punto 31 de los Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria (9/2018), queda ratificada y aprobada la proposición n.º 2018/8000674, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles (Grupo Municipal Socialista de Madrid), en la que se integra la enmienda n.º 2018/8000706 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Intervendrán, además de la concejala citada, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Causapié Lopesino, y la Sra. Maestre Fernández.

Las exposiciones de motivos y disposiciones comprenden las páginas 18 a 20 del citado documento, donde queda de manifiesto la aprobación por parte de todos los grupos políticos para la celebración del Bienio galdosiano, y en el que se indica, además, la solicitud de participación del gobierno de la Comunidad de Madrid y del Cabildo de Gran Canaria.

Posteriormente, como recoge el Diario de Sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid n.º 1661, de 22 de octubre de 2018 (pág. 27) queda evidenciado el estancamiento organizativo de los eventos proyectados. En este sentido, cabe destacar la intervención de doña María del Mar Espinar Mesa-Moles en el Pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el portal YouTube del Grupo Municipal Socialista y disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TN7zV8ZU-3w

Los homenajes por el 175 aniversario del nacimiento fueron llevados a cabo por la Comunidad Autónoma de Madrid y por iniciativas populares o privadas, entre ellos, el incremento de rutas guiadas, siendo la titulada *Madrid en Galdós*, propuesta por iniciativa privada y a título gratuito, la patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid a través de Madrid Destino, Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa y la Emisora Escuela M21 Radio.

En 2019 se integra al Bienio galdosiano la lectura dramatizada de fragmentos del episodio nacional *El 19 de marzo y el 2 de mayo*, evento que el Ayuntamiento viene realizando desde 2016 en la festividad del 2 de mayo. Podemos considerar entonces que no es un proyecto diseñado para el Bienio.

Por su parte, la Asamblea de Madrid ya en 2016 trataba el Bienio galdosiano, como lo recoge la propuesta no de ley PNL 130/2016, RGEP.5740 (20/05/2016) en la que se insta al Gobierno Regional a «*tomar la iniciativa para el realce de la figura de Don Benito Pérez Galdós, y, a través de éste, del nombre de Madrid y su fortaleza cultural, con motivo del Bienio Galdosiano 2018-2020*». A su vez, se le insta a la creación de una Comisión en la que participen las administraciones públicas y privadas, las Comunidades Autónomas de Canarias y Cantabria, y la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid «*en la promoción de los recorridos y rutas galdosianos madrileños y en la mejora del estado y señalización de la tumba de Pérez Galdós en el cementerio de la Almudena, así como en interesarse por el estado y funciones que presta la Biblioteca Galdosiana, en el Parque del Retiro, junto a su escultura*».

La PNL, expuesta por la diputada Sra. Carla Delgado Gómez (PSOE) fue aprobada por unanimidad. Intervinieron, en este orden, la Portavoz de Cultura de Ciudadanos, Sra. Esther Ruiz Fernández; la Portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, doña Jazmín Beirak Ulanosky, y en representación del Grupo Parlamentario Popular el Sr. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.

La Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo referente a esta PNL y su aprobación está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=xNiSOs9lrpk

Ninguna de las iniciativas aquí expuestas recoge la de otorgar a don Benito Pérez Galdós el título de Hijo Adoptivo de Madrid como homenaje póstumo y de mayor honor para el pueblo madrileño y las instituciones que lo representan.

Fundamentos

La presente solicitud tiene por fundamento el de saldar la deuda que nuestra ciudad mantiene con Pérez Galdós, porque Madrid es protagonista en gran parte de sus novelas y en algunos *Episodios Nacionales*, obras en las que detalla con absoluta precisión puntos geográficos que hoy son vitales para conocer la urbe matritense del siglo XIX. Además, relata sucesos y describe lugares desconocidos para él, siendo el histórico café La Fontana de Oro uno de ellos, y su primer éxito literario.

Sus colaboraciones para la prensa española e hispanoamericana, al igual que la producción literaria y teatral, representan un legado importante para Madrid. Esa intensa labor de investigación y difusión le hacen, además de académico, periodista, político y dramaturgo, cronista de esta noble Villa.

La figura de Galdós como político debe interpretarse en el contexto histórico de su época, poniendo en valor su preocupación por la educación de los pueblos, la justicia y la igualdad. Utilizar los mismos argumentos que coartaron la obtención del Premio Nobel de Literatura en 1912, los vertidos en 1914 por Antonio Maura desde la Academia Española, o los repetidos en años sucesivos, solo representaría un inmenso error.

Es importante recordar la figura de don Antolín López Peláez, obispo de Jaca, defensor del Premio Nobel para el insigne escritor, además de partidario de un homenaje nacional. El prelado había dicho:

> *(...) no debemos conformarnos solamente con solicitar el Premio Nobel para Galdós; debemos darle otro premio aquí, dentro, en nuestra España, para que no se pueda decir que tratamos de imponer al mundo entero una admiración que aquí regateamos. Tiene Galdós obras maestras que son de todos los españoles, no de determinada bandería. Festejemos al autor de esas obras. Galdós es un artista verdaderamente genial, y prescindiendo del mal uso que haya hecho del genio, debemos enaltecerle. Honrando al genio, honramos a Dios de donde el genio procede*.

Tampoco podemos olvidar que, en 1902, se otorgará a Pérez Galdós la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, reconocimiento de la monarquía a su carrera literaria y, en particular, por sus *Episodios Nacionales*. El Real decreto aparece publicado en la *Gaceta de Madrid* n.º 183, del 2 de julio de 1902 (pág. 29), donde dice:

En atención a los relevantes servicios prestados a la cultura nacional por D. Benito Pérez Galdós; de acuerdo con Mi Consejo de Ministros;
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII.
Dado en Palacio a primero de Julio de mil novecientos dos.

Estos antecedentes, sumados los expuestos en la argumentación, son los que se exponen a continuación para el estudio y valoración por parte de la Corporación municipal en el marco de las celebraciones programadas por el centenario de su fallecimiento y Bienio galdosiano; conmemoraciones que representan una oportunidad única para concederle la más alta distinción honorífica que representa el título de Hijo Adoptivo de Madrid.

Razonamiento

El análisis del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de 1961(ANM 1961\1) y posteriores modificaciones de los años 1982, 2003 y 2004, es la base utilizada para el siguiente razonamiento.

El Reglamento establece las normas que regulan la concesión por parte del Ayuntamiento de los siguientes títulos: Hijo Predilecto o Hijo Adoptivo de Madrid, nombramiento de Alcalde o Concejal Honorario del Ayuntamiento de Madrid, Medalla de honor de Madrid y Medalla de Madrid en sus tres categorías de Oro, Plata y Bronce.

En lo concerniente al título de Hijo Predilecto e Hijo Adoptivo de Madrid se estudian los artículos 4.º a 9.º del Capítulo segundo, donde se especifica, además, el supuesto de las concesiones como póstumo homenaje.

Se transcriben a continuación estos artículos, acompañados de los razonamientos que apoyan el fundamento de la solicitud. Aparecen resaltados y subrayados los párrafos más relevantes sujetos a estudio.

> **Artículo. 4.** El título de Hijo Predilecto de Madrid sólo podrá recaer en quienes hayan nacido en la Villa, y que, **por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora u honor de Madrid, hayan alcanzado tan alto prestigio y consideración general tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel título deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos y cualidades, y como preciado honor**, aún más que para quien la recibe, para la propia Corporación que la otorga y para el pueblo madrileño por ella representado.

Es indiscutible el alto prestigio alcanzado por el escritor, incluso en vida de este. Su monumental obra, traducida a varios idiomas, no solo tiene relevancia literaria sino histórica y sociológica. Madrid, sus lugares y la sociedad de su tiempo es conocida entonces por el lector extranjero.

En este sentido, desde la ciudad de Goringa (Países Bajos), la señora Nynke Tiemensma, quien difunde la vida y obra de Galdós en neerlandés a través de la página del portal Facebook *Don Benito Pérez Galdós 1843-1920*, al ser conocedora de esta iniciativa, comentaba: *«-Si no hubiera descubierto los libros de Benito Pérez Galdós, no habría estado en Madrid*». El contenido de esta frase, anecdótica si cabe, debe ponerse en valor por su multiplicación en millones de lectores de todo el mundo.

> **El nombramiento de Hijo Adoptivo podrá conferirse a favor de persona que, sin haber nacido en Madrid, y cualquiera que sea su naturaleza de origen, reúna los méritos y circunstancias enumeradas anteriormente.**

Benito Pérez Galdós nace en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de mayo de 1843. En septiembre de 1862, cumplidos los diecinueve años, llega a Madrid y reside en esta ciudad hasta los setenta y seis años. Más de medio siglo -exactamente cincuenta y siete años y escasos cuatro meses-, como vecino de esta Villa; como fiel cronista de todo cuanto en ella acontece y narrador excepcional de lo que hoy conocemos como *Madrid galdosiano*. Súmese, entonces, su presencia a las cualidades personales y meritorias.

En 1964 escribió y leyó don Federico C. Sainz de Robles unas sentidas palabras sobre Galdós en Madrid. Lo hizo en el Salón de Tapices de la Primera Casa Consistorial con motivo del XVI Ciclo de conferencias sobre Historia de Madrid, organizado por el Aula de Cultura del Ayuntamiento con la colaboración del Instituto de Estudios Madrileños.

Hablará Sainz de Robles de cómo era la Villa y Corte que recibía al joven Galdós y en qué se ocupaban sus habitantes. Era el Madrid de los últimos coletazos del romanticismo; de las clases medias que subían y bajaban; del teatro dramático y de los sainetes; de las sarcásticas aleluyas y el casticismo de copete. Pero también era el Madrid de todo lo contrario, y ese será el que adopte al joven, del que decía:

> *Lo que más le removía era su conciencia de llegar a Madrid para conquistarlo en muy poco tiempo. La realidad sentenciaría muy distintas consecuencias. Galdós sería conquistado por Madrid. Galdós olvidaría sus estudios jurídicos, sus dibujos, sus poesías, sus aires de isleño engreidillo*.

Sentenciará don Federico C. Sainz de Robles: «*Al año de vivir en Madrid, Galdós era un madrileño "de toda la vida". Hoy nadie lo pone en duda*».

> Tanto el título de Hijo Predilecto como de **Hijo Adoptivo podrá ser concedido, como póstumo homenaje, al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados.**
> Ambos títulos de Hijo Adoptivo y de Hijo Predilecto deben ser considerados de igual jerarquía y del mismo honor y distinción.

En sesión del Ayuntamiento de Madrid del 1 de mayo de 1914, el Sr. Luis Blanco Soria, concejal por el distrito de Universidad (Conjunción Republicana Socialista) propuso la concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid para el ilustre autor de los *Episodios Nacionales*.

Se sumaba a esta iniciativa la de contribuir a la Suscripción nacional de homenaje a Galdós creada en abril de aquel año y para la que el Rey Alfonso XIII había donado 10000 pesetas. Si bien algunos ediles no estaban a favor de que el Ayuntamiento participase en la cuestación, ninguno se opuso a concederle la máxima distinción.

Desde el 1 de mayo y hasta la sesión del 3 de junio, el Ayuntamiento no se pondrá de acuerdo en si donar o no. Por fin, aquel día de junio se aprobará contribuir con 5000 pesetas. Durante ese mes fue quedando en el olvido la proposición del concejal Blanco Soria.

El razonamiento para la posible concesión del título como homenaje póstumo, poniendo de manifiesto la propuesta de 1914, plantea la oportunidad perdida en esa ocasión y el tiempo transcurrido desde el fallecimiento del escritor.

Si bien la frase «al fallecimiento de personalidades» puede interpretarse como la concesión inmediata al deceso, como ocurriera con el expresidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. Adolfo Suárez, la conmemoración del centenario del fallecimiento de Galdós en el marco de celebraciones del Bienio galdosiano resulta el momento idóneo para resarcir tan lamentable olvido, contribuir a mayor gloria para el escritor y el máximo honor para el Ayuntamiento y el pueblo madrileño.

> **Artículo. 5.** Los títulos de Hijo Adoptivo y de Hijo Predilecto constituyen la primera y mayor distinción que el Ayuntamiento de Madrid puede otorgar y, por tanto, y para que mantengan todos sus prestigios, **habrá de observarse en su concesión el máximo rigor y la mayor restricción posible**.

Es la intención de la presente solicitud cumplir con estas premisas, con el rigor histórico y biográfico que demuestran la importancia de Galdós en el ámbito cultural y turístico, y la proyección internacional que supuso y supone para Madrid.

En lo concerniente a las mayores restricciones, fundamentales para el buen nombre de nuestra ciudad, merecen un estudio desde el punto de vista de la obra literaria; del nombre del escritor más allá de nuestras fronteras, y del valor innegable que representa su legado para España y que es aún mayor para Madrid.

La visión sobre la obra y trayectoria de Galdós debe ser actual, ajena a interpretaciones y estereotipos propiciados por antiguas críticas; primando su condición de renovador de la novela española del Siglo de Oro, el mayor representante de esta en el siglo XIX y del Realismo español. Cualidades por las que, sin exageraciones ni favoritismos, se le considera el mayor novelista después de Cervantes.

> **Artículo. 6.** Los títulos de Hijo Adoptivo y de Hijo Predilecto de Madrid serán vitalicios y no podrán otorgarse nuevos títulos de Hijo Predilecto mientras vivan seis personas que ostenten dicho título, **ni concederse título de Hijo Adoptivo en tanto vivan seis personas favorecidas con dicha distinción, salvo casos de excepcional importancia a juicio de la Corporación, la cual, en tal caso, y previo expediente, en el que se acrediten escrupulosamente esas excepcionales circunstancias, habrá de acordar dicha ampliación en sesión plenaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.**

En la actualidad, la lista de Hijos Adoptivos vivos está compuesta por seis personas.

HIJOS ADOPTIVOS DE MADRID VIVOS	
FAVORECIDOS	**AÑO**
Juan Carlos I	1989
Simeón de Sajonia Coburgo (Simeón II de Bulgaria)	2004
Mario Vargas Llosa	2010
Rafael Nadal	2013
Pedro Almodóvar Caballero	2018
Miguel Ángel Rafael Martos Sánchez «Raphael»	2018

En lo concerniente a la solicitud de concesión del título Hijo Adoptivo de Madrid para don Benito Pérez Galdós, circunstancia excepcional recogida en este Artículo 6.º del Reglamento, y por el que la lista puede estar sujeta a ampliación, se dan las siguientes circunstancias:

- Celebración del Bienio Galdosiano (2018-2020):
  - 175 aniversario del nacimiento de Pérez Galdós (1843-2018)
  - Centenario de la inauguración de su monumento en el parque de El Retiro (1919-2019)
  - Centenario del fallecimiento de Pérez Galdós (1920-2020)

La celebración del Bienio es una oportunidad única y excepcional para rendirle tan alto homenaje, del que los españoles, extranjeros y el pueblo de Madrid mostrarán su satisfacción y agradecimiento. Porque si a don Miguel de Cervantes Saavedra nunca se le honró con la grandeza merecida, bien podemos valernos del momento para no cometer el mismo error con don Benito Pérez Galdós.

> **Artículo. 7.** La concesión del título de Hijo Predilecto y de Hijo Adoptivo de Madrid **habrá de ser acordada, previo expediente acreditativo de sus merecimientos, a propuesta de la Alcaldía Presidencia, por el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación (2).**

Como ocurriera en el momento de la votación para la concesión de tan alta distinción a las personas de la lista, surgieron por parte de los grupos municipales algunas dudas razonables, planteamientos, e incluso oposiciones y abstenciones. Todas ellas nada cuestionables, por el buen hacer del Ayuntamiento en el cumplimiento de la normativa y en favor de Madrid y los madrileños.

Se citan, simplemente como ejemplo, los casos del Excmo. Sr. Simeón de Sajonia Coburgo, que contó con el voto en contra de Izquierda Unida y la abstención del Partido Socialista Obrero Español; y de los señores Miguel A. Rafael Martos Sánchez y Pedro Almodóvar Caballero, con la reserva de voto de los cuatro concejales del grupo municipal del Partido Popular.

> **Artículo. 8.** Una vez aprobada la concesión del título de Hijo Predilecto o de Hijo Adoptivo, la Corporación acordará la fecha en que habrá de reunirse de nuevo para hacerle entrega, en sesión solemne, convocada a ese solo efecto, del diploma y de las insignias que acrediten la distinción otorgada. El expresado diploma habrá de ser extendido en artístico pergamino y contendrá, en forma sucinta, los merecimientos que motivan y justifican la concesión conferida; y las insignias se ajustarán al modelo que en su día apruebe la Corporación municipal, en el que deberá figurar el Escudo de Armas de la Villa y la inscripción de Hijo Predilecto o de Hijo Adoptivo, según proceda.

La concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid como homenaje póstumo puede ser recibido por los herederos directos: bisnietos y tataranietos del escritor.

> **Artículo. 9.** El título de Hijo Predilecto o de Hijo Adoptivo de Madrid dará derecho a quien lo ostente a acompañar a la Corporación municipal en ciertos actos y solemnidades a que aquélla concurra, ocupando el lugar que al efecto le esté señalado.

Es importante destacar que la representación de Pérez Galdós en la persona de sus herederos marcará un antes y un después en los homenajes que el Ayuntamiento pueda programar, pero será mayor el honor que represente para el Consistorio y para el pueblo que representa.

Conclusión

Conocidos los detalles sobre los méritos de D. Benito Pérez Galdós y la implicación del Ayuntamiento de Madrid en muchos momentos de la vida de este y después de su fallecimiento, además de los razonamientos expuestos, podemos asegurar que la concesión de la alta distinción de Hijo Adoptivo de Madrid significa una realidad para mayor honor de nuestra ciudad.

Existen otras personalidades de la literatura española o escritores cuya relevancia pública les hacen también merecedoras de tan honorífico título, nadie puede ponerlo en

duda. Lo fueron en igualdad de méritos D. Camilo José Cela, D. Luis Carandell Robusté, D. Julián Marías, D. José Montero Alonso, D. Luis Rosales Camacho, y D. Francisco Tomás y Valiente.

La situación excepcional que supone el centenario del fallecimiento de Pérez Galdós puede considerarse un motivo ineludible o el que se sume a los argumentados en esta solicitud, iniciativa de mayor interés para Madrid, por lo que representa, que para quienes la apoyan.

Centrados en la figura de Pérez Galdós como escritor y dramaturgo; alejados siempre de banalidades y antiguas rencillas, valoramos su importancia en el universo literario, su condición de vecino de esta Villa, cronista de Madrid a través de su extensa obra y máximo representante de la novela española del siglo XIX.

Por consiguiente, en representación de los españoles, extranjeros y madrileños afines a esta iniciativa, quienes consideran esta distinción como el mayor homenaje que Madrid puede ofrecer al insigne escritor, y cuyo honor es recíproco, venimos a solicitar el título de Hijo Adoptivo de Madrid para D. Benito Pérez Galdós, el que denominaron garbancero, y al que preferimos llamar madrileño.

Por todo lo expuesto, concluimos con la respetuosa solicitud al Excmo. alcalde Sr. D. José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, a través de la Sra. Dña. Andrea Levy Soler, titular del Área de Gobierno Cultura y Deporte, para que se ponga en consideración y estudio la concesión del título de Hijo Adoptivo de Madrid como homenaje póstumo y justo reconocimiento al insigne escritor D. Benito Pérez Galdós.

Por todas las adhesiones,

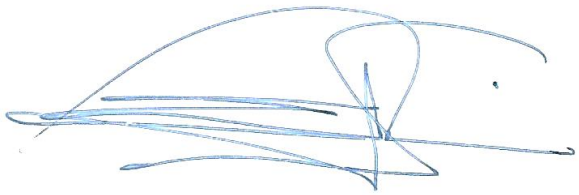

Fdo. Eduardo J. Valero García
Cofundador de las *Jornadas Madrileñas de Novela Histórica*
Vicepresidente primero de la *Asociación Cultural Verdeviento*

Dr. D. Juan Carlos González Morales
Presidente de la Asociación Carpetania Madrid

Adhesiones

Asociaciones:

Asociación Internacional de Galdosistas

BUTLER UNIVERSITY
DEPARTMENT *of* MODERN LANGUAGES, LITERATURES, *and* CULTURES
4600 Sunset Avenue | Indianapolis, Indiana 46208 | 317-940-9586 | www.butler.edu

23 de septiembre de 2019

Estimado Eduardo Valero García,

Gracias por informarme que se solicitará al Ayuntamiento de Madrid el título de Hijo Adoptivo para Benito Pérez Galdós. En la solicitud usted ha presentado de una forma muy clara y comprehensiva los argumentos. Después de leerla, los miembros de la junta directiva de la Asociación Internacional de Galdosistas aprobaron por unanimidad esta iniciativa. Como la presidenta de la AIG, quiero expresar nuestro apoyo en nombre de todos los socios de nuestra organización, y pido que la Asociación Internacional de Galdosistas figure en la lista de adhesiones.

Sería muy apropiado nombrar a Galdós un hijo adoptivo de Madrid porque Madrid fue la ciudad adoptiva de Galdós. Lo que Dickens ha hecho para inmortalizar Londres, Galdós ha hecho para Madrid. Parte de la fama de Madrid proviene de las generaciones de lectores nacionales e internacionales que nunca habían visitado la capital, pero la conocen gracias a las obras de Galdós. Los centenares de personajes de sus novelas todavía llenan las calles, plazas y parques madrileñas, ofreciendo al lector actual una experiencia íntima de la capital decimonónica. "Madrid galdosiano" forma parte de la memoria cultural de la literatura universal. El centenario del fallecimiento de Galdós es el momento ideal para reconocer la importancia de la relación personal y profesional entre este insigne escritor y la ciudad en la que había pasado la gran mayoría de su vida.

Benito Pérez Galdós merece esta distinción honorífica, y la AIG le agradece a usted por sus esfuerzos. Su iniciativa tiene todo el apoyo de nuestra organización.

Atentamente,

Linda M. Willem

Linda M. Willem. Ph.D.
Catedrática en la literatura española
Presidenta de la Asociación Internacional de Galdosistas

Ateneo de Madrid (En espera de respuesta)

Asociación de Amigos de Galdós, representada por María de los Ángeles Rodríguez Sánchez.

Asociación Carpetania Madrid, representada por Juan Carlos González Morales.

Asociación Cultural Mi Pequeño Madrid Engrandecido, representada por Antonio Román Úbeda.

Asociación Cultural VerdeViento, representada por Carolina Molina, Olalla García, David Yagüe Cayero, Víctor Fernández Correas y Eduardo J. Valero García.

Asociación Derecho de la Cultura, representada por Rafael Maldonado de Guevara Delgado, Elvira Grahn Yanini, María Cristina Martínez-Tercero Molina, Elena Novel Picazo y Rafael del Castillo Ionov.

Adhesiones particulares:

Estimado Eduardo:
Quiero manifestar mi apoyo individual a la Solicitud del Título de Hijo Adoptivo de Madrid para Pérez Galdós que estás tramitando.
Me sorprende que no se hubiera solicitado antes para un escritor con tantos méritos para ello debidos a su gran vinculación con Madrid en múltiples facetas, en especial la literaria, pero no la única importante. Pasear por barrios y zonas de Madrid es evocarlo a él y a sus obras, pensar en el Madrid del siglo XIX es recordar muchas de sus grandes novelas realistas allí ambientadas, que han quedado como un testimonio de la vida madrileña de una época. Sus obras teatrales se representaron en la capital, varias de ellas con gran trascendencia. Y su estatua en El Retiro sigue siendo objeto de homenajes como prueba de su inmensa valía, que nunca caerá en el olvido.
Confío en que la Solicitud sea concedida, pues es muy adecuada y engrandecería tanto a don Benito Pérez Galdós, como a la ciudad de Madrid.
Un cordial saludo.

Julia María Labrador Ben
Filóloga Hispánica.
Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños.

Estimado Eduardo:
Considero tu iniciativa como de gran interés y sobre todo de justicia para D. Benito que tenemos que suscribir todos aquellos que consideramos que es uno de los mejores escritores de nuestra literatura.
Estoy a tu disposición para todo aquello, que relacionado con la figura de B. Benito, en lo que pueda ayudar.
Un cordial saludo

María de los Ángeles Rodríguez Sánchez
Asociación de Amigos de Galdós

Eduardo Valero:
Contad con mi adhesión a conseguir el Título de Hijos Adoptivo de Madrid, para el escritor, novelista y cronista de Madrid BENITO PÉREZ GALDOS. Se puede pedir más. Suprimir las obras de Galdós y los acontecimientos en Madrid no se conocerían tan BIEN como los describe.

Fermín Álvarez Errondosoro
Sociólogo

Me adhiero... necesario nombramiento

José Manuel Lucía Megías
Filólogo y escritor.
Catedrático de Filología Románica de la Universidad Complutense de Madrid

Querido Eduardo,
Respecto a la cuestión de Galdós, cuenta con la adhesión de la Asociación Derecho de la Cultura. Y desde luego la mía propia, aprendí a amar la Historia de España con los Episodios Nacionales. El expediente que has compuesto es excelso, enhorabuena por un trabajo tan arduo.

Rafael Maldonado de Guevara y Delgado.
Licenciado en Derecho y en Periodismo
Letrado de los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid (127972) y Alcalá de Henares (4824)
Presidente de la Asociación Derecho de la Cultura
Director adjunto de la Revista de Derecho de la Cultura

Apreciado Eduardo:
Muchas felicidades por ese documento que recoge de una manera tan acertada, bien elaborada y que nos permite conocer los muchos méritos que D. Benito tiene para merecer la distinción que solicitamos.
Cuenta con nuestra adhesión, tanto individual como colectiva, a través de la Asociación Cultural "Mi pequeño Madrid Engrandecido".

Antonio Román Úbeda
Presidente de la Asociación Mi pequeño Madrid Engrandecido

Estimado Eduardo,
He visto por las redes sociales la iniciativa que has puesto en marcha para solicitar la concesión a Galdós del título de hijo adoptivo de Madrid.
Con estas breves palabras quiero adherirme y apoyar tal iniciativa, Hay motivos más que justificados
Don Benito Pérez Galdós ha sido el mejor cronista y embalador de mi ciudad, Madrid. Y ya va siendo hora de que todo eso le sea reconocido. Aunque canario de nacimiento, me gusta pensar que, nada más poner el pie en nuestra Villa, hace ya la friolera de 157 años, su corazón se sintió madrileño y "gato".

Elena Novel Picazo
Letrada del Ilustres Colegios de Abogados de Madrid
Miembro de la Asociación Derecho de la Cultura

Publicaciones:

La Gatera de la Villa (Revista de historia y temas madrileños. ISSN 1989-9181), representada por Julio Real González, Mario Sánchez Cacheo, Juan Pedro Esteve García, Cristóbal Coleto García, José Manuel Castellanos Oñate y Pablo Jesús Aguilera Concepción. http://www.gateravilla.es/

Historia urbana de Madrid (Publicación seriada. ISSN 2444-1325), representada por Eduardo J. Valero García. https://historia-urbana-madrid.blogspot.com/

Pasar Página (Revista independiente de divulgación para la creatividad), representada por Mercedes Gallego Moro (directora) y Almudena Gutiérrez (Redactora jefe).
https://www.facebook.com/PasarPaginaRevista/

Somos Malasaña (Primer periódico hiperlocal español), representada por Antonio Pérez (director). https://somosmalasana.eldiario.es/

Redes:

Después de la aceptación que tuvo la iniciativa entre los miembros del grupo Madrid de Galdós y Mundo galdosiano, publicada el 22 de agosto de 2019, se invitó a otros grupos de temática Madrid, Historia y Literatura a participar en la solicitud del título de Hijo Adoptivo de Madrid como homenaje póstumo para D. Benito Pérez Galdós. Con la intención de obtener mayor celeridad en la consulta, durante los días 13, 14 y 15 de septiembre se desarrollo la campaña de adhesiones. Hoy continúa recibiendo apoyos.

El siguiente cartel fue subido a los grupos con la previa autorización de sus administradores.

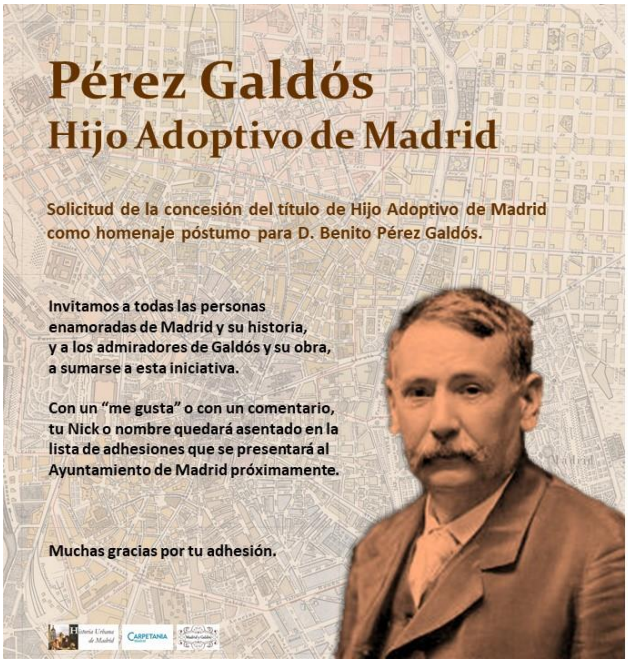

La solicitud de la alta distinción de Hijo Adoptivo de Madrid tiene por fundamento el de saldar la deuda que nuestra ciudad mantiene con Pérez Galdós; porque Madrid es protagonista en gran parte de sus novelas y en algunos *Episodios Nacionales*, obras en las que detalla con absoluta precisión puntos geográficos que hoy son vitales para conocer la urbe matritense del siglo XIX.

Benito Pérez Galdós es un cronista fiel del Madrid decimonónico, como lo fuera su amigo, el costumbrista don Ramón de Mesonero Romanos. También historiador de sucesos pasados y de aquellos en los que es protagonista, retratando escenarios madrileños auténticos que hoy conforman el *Madrid galdosiano*.

Centrados en la figura de Pérez Galdós como escritor y dramaturgo; alejados siempre de banalidades y antiguas rencillas, valoramos su importancia en el universo literario, su condición de vecino de esta Villa, cronista de Madrid a través de su extensa obra y máximo representante de la novela española del siglo XIX.

La situación única y excepcional que supone el centenario del fallecimiento de Pérez Galdós puede considerarse un motivo ineludible para la concesión de este título, iniciativa de mayor interés para Madrid, por lo que representa, que para quienes la apoyan.

Por todo lo dicho, invitamos a los miembro de grupos de Facebook o usuarios de Twitter a sumarse a esta noble iniciativa. Muchas gracias.

Un cordial saludo.

Desde ese momento, y hasta las 18:00 horas del domingo 15 de septiembre, se fueron sumando las adhesiones recopiladas en la siguiente lista, donde se presenta una muestra de la alta participación.

Grupo Historias matritenses: Administrado por Malele Caro Azañón, Nieves Vidal, Andrés Molina González, Ricardo Márquez R.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
María José Sainz-Pardo, Mafalda López López, Angel Fg, Gloria Abril, Antonio Sánchez Acereda, Ignacio Sandoval, Víctor González, Manuel Ignacio León Granda, Enrique Martínez Alonso, José Abellán Collado, Juan Miguel Redondo, Francisco Pacóme Pacome, Rebeca Ruiz, Ana Tibiletti De Francesco, Julio Chuvi, José Ángel Corral Sixto, Mari Carmen Estévez García, María Teresa Ogallar, Angel de la Brena, Enrique Yague Aragón, Mercedes Iglesias Cobos, Olga Perán, Luis Fernando Diaz Torres, César Rodríguez Aprendiz, Belinda García Barba, Milagros Cristiano Villanueva, Isabel Suarez Ortega, Inmaculada Moreno, Esteban David, Luis Alberto Muñumel Millán, Juan Delgado Fernández, María del Mar López Charines, Maribel Maicas, Javirulo BE, José María Antón, Gabriel R. Merino Tapia, Pilar

Gómez Gómez, José Manuel Vaquero Martín, Eduardo Arauzo Meinert, Carmen Alonso, Carlos Mittel, Nacho de Rojas Lozano, Javi Pérez Concepción, Beni Illán, Gloria S. Rom, Malalu Tako, Juan José Teixidó Gómez, Iván Mancebo Ferreiro, Cristina Rodríguez Cogolludo, Elena Mn, Pedro Gómez Gutiérrez, Luisa Casero Sánchez-Manjavacas. Justino Ramírez, Mamen Martínez, Nuria García de Paredes, Miguel Ángel García Monserrat, Papito Toñico, Maribel Romeral, Antonio García Lario, Carmen Consuelo Salido Sánchez, Valentín Toribio, Ana María Cabeza Cerrato, Alejandro García Montijano, Ángel Peláez, José Manuel Cabello Fontela, Luisma Alba, Pilar Rodríguez Sánchez, Felicidad Muñoz Benito, María Dolores Sicilia Moreno, Pedro Bellón Berlín, Radulfus PA, José Pgcar, María Antonio López Valles, Javier del Valle, Antonio Martínez Moreno, Charo Cobo García, Ana Duarte Portales, Paqui Sánchez, Angelina Vallejo Moreno, Roger Pulgar Herrero, Pedro Soto Moreno, Sonia YG, Mercedes Caniego Ballestero, María Antonia Chiverto, Juan Francisco Aparicio Castellanos, Esperanza Álvarez Millán, Jesús Gens Núñez-Ojeda, Carmen Guerrero Romero, Angel Luis Morales Domenech, Carlos Yuste, Juan Oliva Jimenez, Sofia Esquivias López-Polín, Jose Redondo, Carla Gutierrez, Maribel Gómez López, Paquipablo Lablancagomez, José Antonio González, Miguel Zorita, Nieves García Labajos, Javier Ruiz, Pablo Somoza Ortega, Silvia Carolina Palazón Santacruz, Belén Montilla, Lola Barranco, Loly Cuevas Muñoz, Esther Fernández, Estrella Pacual Carrero, Jesús Damián Sola Perucha, Francisco Moreno Meca, Juanjo Millán Millán, Lola Alcalde Martínez, Isabel Muñoz, Eduardo F. Pardo Montoza, José Luis Fatás Bordonada, Fernando Ballesteros Álvarez, Marta Cruz Bas, Paloma Gallego, Manuel Villalonga Huete, Gregorio Yagüe Martín, Mayte Hernando, María Jesús López Ortega, Ana Chavarri, Alejandro Juste Ballesta, Raquel Tomillo Tapia, Alberto González, Cinzia Di Franco, Asun Ayuso Elgueta, Verónica Salazar Azúcar Glass, Luis Huecas, Ana Vlp, Lo Cascio Vicente Daniel, Penélope Villar, Jesus Fdza, Mely Odalisca, Virginia Ramos Sánchez, Concha Rodriguez, Victoria Gil Fonseca, Ataulfo Rodríguez de Llano, Luis Marquez Bravo, Jose Javier, Francisco Barrios Gonzalez, Juani Michel, Luis Yuste Ricote, Jose Angel Taranchel, Marga Martinez Rivas, Mirian Cifuentes Martinez, Juan Pedro Lopez Rodriguez, Maria Angeles Rojo Hernández, Iðunn Ingimar, Pedro Montero Garcia, Luis Miguel Llorente Jiménez, Angela Alcaide Lopez, Lola Prol Perez, Juan Carlos Rodríguez de la Coba, Luis Díaz Pizarro, Yola Corrochano, Cope N. Hague López de Letona, Alfonso Chicharro, Susana G Aguado, Antonio Cardenes, Amaya Blanco Rivero, Gracia Bosch, Amaya Rosa Gil Pippino, Francisco José Martínez Bolaños, Jose Maria Anton, Álvaro MacOrdonáis, Arturo Zelaya Ramirez, Diego Valmón, Alejandro Fabian D'Elia, Carlos Rodenas Cases, Vicente Gusano Casarrubios, Juan Luis Parra, Isabel Orduña Bañon, Enrique Gómez Fernández, José María Casas Santero, Nines Ogallar Aguirre, Carmen Sanz Lozano, Mercedes Hervas Yañez, Maria Antonia Onrubia, Jose Luis Tapias, Maria Tereresa Moneo Casanova, Mari Carmen Garcia Obregon, Leticia Freire, Marta Josefina Ojea Ferrari, Paloma Arteaga Gómez, Maite Martinez Iturrioz, Antonio Aguilera Muñoz, Carmen López Lozano, Diego Ruiz Estevez, Pili Rodriguez Sanchez, Pedro Bello Berlin, Maria Dolores Jimenez, Maria Del Sol Fernández, Antonio Crespo Martin, Felipe Arias, Olga Padin Rincon, María Paloma Albarrán Riesgo, Maria Angeles Pumar Pumar, Antonio Lopez Rodriguez, Maria Reyes Gil Prado, Mercedes Arroyo, Carmen Sanchez, Francisco R Solero, Leticia García, Roberto Isasi Roteta, Jose Luis García Callado, José Diez Ocaña, Raquel Álvarez-Buhilla, Maria José Morales, Ramón Galán, Francisco Jose Francos Sevilla, Emma Robles, Israel Martin Olalla, Mercedes Dulcet, Paloma Rk, Yolanda Lopez, Atreyu Graograman, Nuria Garcia Gonzalez, Jesus Capitán, Ángel Patanegra Nosequemas, Elena Bartolomé Mateo, Flory Rodriguez, Lola Luengo, Jorge Yorch, Maite Benita Huerta, Felisa Illanes Tortola, Africa Samaniego, Pili Carrasco, Pilar Flores, Miguel Angel Lopez Martin, Maria Ansótegui, Mavigo Calle, Alicia Herrero Montero, Kiki Acosta Rodríguez, Antonio Garcia Sobrinos, Alberto Ramos Melero, Marisa Perez Nuñez, Ana

Merino Villanueva, Maria Loureiro, Maria Hernández Rico, Camila Goldsmith, Luis Miguel Rodriguez Moreno, Maya Gil Pascual, Flor Ruiz, Francisco Javier Coll Sancho, M Pilar González Yanzi, Agustín Gonzalo Gómez…
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/312465008885513/permalink/1699950880136912/

Grupo Historia urbana de Madrid: Administrado por Eduardo Valero García.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
Mar Torreadrado; Alfredo G. Batalla; Pepe Madrid; Ángeles Velázquez; Juan Carlos Gonzalez Carpetano, Adelaida Valcarce Sampron; Jesús de Paz Calderón; Manuel Romo; Nieves Vidal; Jose Luis Cadenasx; Eduardo Rojo; Angela M. Velasco; Antonio Hidalgo; Mercedes Majano; Juan Carlos Alberto Fernández; Rolando Díez González; Julia María Labrador Ben; Julio Cesar Valero; Sonia Palazón García; Maria del Carmen Conde Gonzalez; Eric García; Rocío Rus Ruiz; Aspasia Dihe; Jerónimo Sánchez; Ana MarSori; Pilar Lavín García; Julián Marín Triguero; Paqui Muñoz Luque; Luis García Andres; Gracia Vilchez; Kike Belmonte Molina; Toñi Patiño Guerrero; Oti Mendoza Flores; Estrella Fdez. Glez.; Esperanza Gimeno Robledano; Enrique S. Beléndez Castañeda; Charo Samper Hernandez; Jesús Sanz del Corro; Encarna Encinas; Cristina Vicente Chicote; Kerstin Hansson; Francisco Casas Velarde; Eugenia Medina Gómez; Francisco Cal Arce; Juan Garcia; Julián Montalvo Ortiz, Mar Can Sam, Lorena Sánchez Rodríguez, María Pilar Queralt del Hierro, Ana Cebolla Herrero, Marisa Marisa, Maria Piñar, Regina Lda, Lourdes Cebrian de Hoyos, Isabel Bariñaga, Rocío Pérez, Francisco Hernández García, Angel Morales, Angel Solano Moreno, Carmen László, Patricia Bosco, Leopoldo Vázquez, Teresa Cruz, Julian Gomez, Noealejandra Martin Abad, Damaris Ureña Lopez, Sonia Menendez Camacho, Angel Luis Alonso Garcia, Carmen Cortés, Ventillero Salvador, Mar Cam San, Pilar Bermejo Herranz, Channing Angela, Charo Quesada Bolado, Isabel Ramos Gutierrez, Valentin Gonzalez Galvez, Mary Carmen Ginesta Aparicio, Diego López Fernández, Carmen Gonzalez Marroquin, Tian Pou, Mely Segura Alvarez, David Nebreda Santos, Charo García Garrido, Chus Barrón, Ana Tere Lopez Martínez, Juan Manuel Martin, Almudena Cavero Gomez, Loli Herrero, Pilar Lopez Fernandez, José María Delgado Uztárroz, Palo Mita, Miguel Torre Iñigo, Virginia Esteban Garcia, Manuel Sanz Calonge, Enrique Moraga, Paloma Saez Torres, Tomas De Castro Gonzalez, Pancho De Haas, Vitor Santos, Matilde Saez, Antonio San Gil Cela, Alberto Garcia Segura, Margarita Gutierrez Casarrubios, Antonio Gálvez Cartagena, Malele Caro Azañón, César López, Francisco Simon Gil…
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/historiaurbana.madrid/permalink/2337647823218692/

Grupo Imágenes de Madrid: Administrado por Javier del Barrio.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
Luis Mora, Mabel Pigna, David Tudela, Paloma Sanz, Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa, Marisa Ramiro Baño, Esther Sánchez Pérez, Angel Carbonell García, Merche Valero Toribio, Marisa Ramiro Baño, Cristina Lidia Requejo Garcia
Disponible en: http://minilink.es/45nd

Grupo Jornadas Madrileñas de Novela Histórica: Administrado por Carolina Molina, Olalla García, Víctor Fernández Correas, David Yagüe Cayero, Eduardo Valero García.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:

Nadia Dib, Santi Devicente, Mariano Gómez García, María Isabel Orgaz, Maria del Carmen Herrero, Carmen Palacios, Víctor Aguado,
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/JornadasMadrilenasNovelaHistorica/permalink/792621287846565/

Grupo Madrid de Galdós y Mundo galdosiano: Administrado por Juan C. González Carpetano, Eduardo Valero García, Historia urbana Madrid.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
Gabriel Amil Millán; Andres Molina Gonzalez; Celia Astiz Carranza; Chema Menéndez; Marisol Fernández; Arturo de Roa Villalobos; Laura Badiola; Gloria López González; Beatriz Rodríguez Fernández; Ángel Peralta Álvarez; Concha Rico Molina; Goretti Irisarri; Concha Mozo; Luis Jiménez; José M. Bustos; María Antonia Teresa Ruiz Bohigas; Carmen Martín Audouard; Concha García Batalla; Julia López Rodríguez; Sylvia Palacios Bale; Teresa Martín Sevilla; Luis Arias Argüelles-Meres; Angela Pedroche Rodríguez; Pilar Rodríguez-Miñón; Nuño Calvo; Chus Osorio Rodrigo; Moisés Acción Portela; Luis Manuel Sánchez Facerías; Isabel Anaya López; Jesús Olivares Ruiz; Pepe Lotas Grandes; Carmen Cruces Romero; Omar Bouhachi; Charo Vegas Rodríguez; María López; Arely Maestre de Urrutia; Luis Verde Muntan; Isabel Rodríguez Sanjurjo; José Luis Arnedo Rodríguez; María Rodríguez Hernández; Ana María García Barroso; María Marco Asensio; Mari Carmen Sánchez; Mercedes Ordóñez Fernández; Mariacarmela Ucciardello; José Luis Gómez Morales; Rosa Martín Cano; Lola Pérez-Toledo; María José Rodeiro; Paloma Navarro; Fidel Arias García; Leonor Lorenzo Rodríguez; Marianela Carreón Aldrett; Nynke Tiemensma; María Cisneros Cuellar; Carlos Quintana; Luisa Martin; Pilar Hualde Pascual; J. C. de los Santos; Alberto Turfero; Eduardo Sagra Farriols; Charo Álvarez Tascón; Concha Arroyo; Mar Martín Andrada; Ascen Ruiz Romo; María Jesús Redondo de la Cruz; Jenny Jerez; Susana Elvira Mateo; Nuria Delgado Lorenzo; Elena de Troya; Carmen Menchero de los Ríos; Mercedes Molina Alarcón; Irene Gálvez González; Margarita Romero Quintana; Joaquín Cangelosi; Maru Peguero; María Ángeles Gutiérrez García; Rosario Marco Rodríguez; M. José Ortega Morales; Maite Marquez Alonso; Teresa Rodriguez-Torices Sanz; José María Adorna; Elena Arbalejo Pradies; Jose DSR; Juana Quero Lago; Jmanuel Pequeño López; Pedro Ignacio López García; Rosa Huertas; Marga Paz Frade; Ana Isabel Arriba Carretero; Agustín Prado; Don Cejas; David Martín Álvarez; Juan Carlos Ayuso Jiménez; Juan José Quiros Arnaiz; Marta Ortigosa, Rosa González, Pilar Vega, Salustiano Martín, Silvia Muñoz Alvarez, Pepa Jiménez, Manuela Rodriguez-torices Sanz, Angeles García Domínguez, Asun Lopez Miguel, Andrés Fabra Calvo, Olimpia Martínez García, Francisco Javier Doncel Delgado, Verónica Pérez Barroso, Elías Pagalday Uribe, Fernando Cabrero Santos, Carlos Isidro, Mamen Garcia Eugercio, Francisco Sampedro Monzon, Nieves Rs…
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/299539286818953/permalink/2113432835429580/

Grupo Madrid en Blanco y Negro: Administrado por Pablo Fernández Migueles y Antonio Hidalgo, entre otros.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
Yolia Art, Javier Del Barrio, Juan Ramón Sanz Villa, Pablo Fernández Migueles, Marién de la Rosa, Víctor Rodríguez Muñoz, Sara Gómez González, Helena Ferraz Castillo, Marimar García, Jose Higuera, Agustino De Haragán, Pilar Flores, Ángela Tormo, Jesus Navarro Gallardo, Nieves Martin, Mamen Albert, Juan Jose Torres, Conchita Garcia Ruiz Garcia,

JJuan Antonio Cámara Molina, Carlos Cebriano García, Jose Manuel Villar, Rosa Maria Becerra Sanchez, Mariarosa Garcia, Juan J. Giménez Moreno, Ruth Rodriguez Alvarez-Sala, Teresa Beltrán Querol, Marita Romero Muñoz, Maria Luisa Bellot Molina, Luis Martínez-Conde, Jesus Arribas, Juan Antonio Sanchez Buiza, Alejandro García Montijano, Reme Maturana Asensio, Jose Manuel Moreno, Gonzalo Bretaño, Maria Sanchez Olmo, Angel Culebras Cabrera, Margarita Martinez, Aurea F Prq, Mercedes Fernandez Rueda, Roberto Esbrit, Hipolito Martinez, Maria Montserrat Delgado Rodriguez, María Luisa Mas Fornies, Manuela Garcia Cordon, José Manuel Cabello Fontela, Maria Jose Gallego Garcia, Pepa Notario Modenes, Milagros De La Morena Lucas, Cañas Matesanz, Rosa Florez Figueroa, Carmen Hernandez Perlines, Malu OG, Lo Dinarama, Paloma Chillón, Maricarmen Sanchez, Rosa Diaz Bernabe, Elena Martinez, Nacho Vegue Andres, Jose M. Garcia, Maria Luisa, Isabel Navidad, Josefina De La Macorra Morales de los Rios, Maria Antonia Lopez Valles, Chus Martinez, Marina Reino Herrero, Pepa Leal, Dori Hernández Seronero, Belén Ballesteros Pérez, Toni Molinos, Estrella Pérez, Jaume López Campos, Remedios Neni Palomo, Sonsoles Moret García Mauriño, Carmela Franco Navarro, Jose Angel Fernandez de la Calle, Begoña BD, Carmen De Osma Robles, María José Torres Chaparro, Conchi Legber, César Diosdado Gonzalez, Rocío Ruiz Adán, Lola Moreno, Ricardo Serrano Sanchez, Santiago Pérez Praena, Jose Luis Alonso Martinez, Susana Alvarez Valencia, Federico Lopez Sanz, Marta Zamora, Maika Bow, Pilar Nuñez Oller, Ángeles Menéndez De La Cuesta Quejido, Isabel Pizarro Garcia Risco, Enrique Garcia, Mercedes, Fernández Mansilla, Fernando Merchan Mesa, Mayka Diaz Gomez, Maria Concepcion Matute, Cristina Romero Cervantes, Miguel Arriero Ranz, Marina González Navascués, Carmen Armesto, Chimeno Velasco Maria Luisa, Maria Silvia V D, Eli Martinez Belloso, Joaquín Tomás García, Pilar Artalejo, Emilio González Valcaneras, Sixto Limón, Juana Toro Lopez, Pao Terol, Amalia Ceballos Martinez, Alberto Diaz Leon, Antonia Márquez Caba, Maria Jesus Lucas Perez, Lourdes Barrios H, Carmen Menchero de los Rios, Juan Alberto Diez Ballesteros, Julia Gascueña Zarza, Chus Muñoz García, Carmen Santonja Jimenez, Julia Perez Berjano, Mar Vaquero Álvarez, Teresa Perez Lopez, Miguel Crespo, Carlos García, Valeriano Zapata, Mariano Salvador Fernández, M Rosa R Fdez, Ricardo Molano Mohedano, Luis Antonio Gomez, Paloma Saiz Antelo, Dolores Cordero Val, Soledad Del Nogal, Maria Marabel Nogales, Sol Solete Marisol, Juan Nieves Correa González, Pilar RRamos, Jesus R. Ureta, José C Pérez, Petri Gallego Cordero, Maite Sanz, Ruíz García-Márquez María José, Maite Pérez, Fernando Blanco Velasco, Virginia Blanco Gavilan, Angeles Jaen Rosado, Dori Gomez, Pepe Torrejón, Soco Almenara, Luis Garrido González, Mariangeles Fernandez, Mariajose Lozano, José Duchel de Mumbert, Paloma Capdevila, Sonia Hernandez, Isabel Franzoni, Bea Dominguez, José Antonio, Marimar Barrilero Gutierrez, Nieves Siles Esteban, Juanma Fernandez Fuente, Domingo Martinez Vicen, Carlos Subirats, Carlos Osorio García, Maria Angeles Novalbo Lazaro, Maite Cacho, Fernando Fernandez Alvarez, Miguel Angel CT, Nandy Lasso, Teresa Guevara, Yolanda Escribano Jimenez, Fran J. Car Tar, Petra Romero García, Daniela Vizireanu, Josefina Álvarez, Maria Jesus, Barroso Duran, Marines Polo, Pilar Merino Bravo, Helena Garrote, Julian Fernandez R, Pilar Nieto, Belén Salas, Rosa Alzaga de Vicente, Isabel Higuera Torres, Mamen Pia, Maria Antonia Higuera Torres, Maria Isabel Martinez Solera, Ana Con Hache, Ana Sánchez de la Torre, Mercedes Arroyo, JG Sergio, Isabel Señoris de la Fuente, Jorge Candeal Amer, Antonio González García-Miguel, Antonio V. Cordero Molina, Ana B. Rubio García, Antonio Guerra Zaballos, Maria Asuncion Celorio, Sonia Ka, Pilar Núñez Echevarría, Jaime Soroa Gutierrez, Juan Francisco Garcia Hernandez, Miguel Torre Iñigo, Pilar Cayero, Manuel Hermogenes, Juan Cimarra N, Carmen Rivas, Beatriz Rubio Navas, Nuria López Aguirre, Concha Martinez Benayas, Jose Angel Perez Carrasco, Jose Pastor Sierra, Mariano Hernanz Hernandez, Guillermo Miguel López Arentes, Mario Doñoro, Rosa Gonzalez Suarez, Maria Begoña Alvarez Padrino, Merche

Bravo, Santiago Pedruelo Descals, Kike Miguelez, Jose Luis Ramis Abril, Julita Ortiz Villalobos, Maria Jesús Miguel Rodriguez, Olga Hv, Alfonso Prieto Valladares, Marta San Roman, Encarna Cantalejo Martinez, Julia C. Aguillaume Oliveros, Lorena Cabrera De Couto, Jose Luis Perez Payan, Olga Lasso Arévalo, Angelines Velasco Lorente, Maria Angeles Ruiz Delgado, Fernandez Diaz Carmen, Francisco Redondo, Eugenio Morales, Maria Teresa Martinez Palomino, Alfredo Hernandez Gonzalez, Carlos de la Bella, Luis A. Catalán, Francisco Cobos Arteaga, Francisco Ubes Gonzalez, Julian Martín Sánchez, Azzu Jm, Violeta Martin Marin, Virginia Luna, María, José Serrano Baños, Guillermo Jimenez Lopez, Daniel Gascon, José Tomás García Casabón, Jorge Dominguez del Pino, Mari P. Jiménez Hernández, M Isabel Poza, Milagros Caldeiro, Pepa Sáez, Nieves Segovia, Carlos J. Vilaverde, Begoña Bego, Raquel Dlfh, Carmen Andres, Nora Gilda Herencia Falcon, Mercedes Gómez Sanjusto, Inma Inma, Merche Diez Hernández, Marisa De Madrid Al Cielo, Paloma Arriaza, Angeles Bruna, Luis Pèrez, Maria Dos, Natalia Gonzalo Morales, Rosalía Peraita, Olga Gurski Mahometow, Rosa Eva Sarmiento Garcia, Marisol Torres Lusarreta, Amelia Gonzalo Morales, Mari Luz Broncano, Lola Arroyo Gascón, Conchita Tamayo Fernández, Laura Quintana Ballines, Javier Luengo, Marian Gomez, Luys Simón García, Víctor Guerra Carratalá, July Murillo, Patxi Caballero Botia, Angel Gutierrez de Lama, Nieves Jiménez Blasco, Amada Bravo Sánchez, Carmen Ortega, Pilar Salazar Dutrus, Estrella Fdez Glez, Susana Maldonado Tojo, Vanesa Carazo, Elena Pérez, Ana Ma-Ob, Maite Magadan, Raquel Cano Cano, Alberto Aguilera, Carlos Coba Lucas, Socorro Medina Lara, Manuel Pozo Sanz, Carmen Bastida, Noe Nava, Merche Zl, Eva A Lucini, Lidia Gil, Malalu Tako, Zita Mondéjar de Frutos, Manuela Jurado Fernandez, Nieves Ortega, Jesus Gallego Sancho, Unum Ovetensi, Elena Martin Garrido, Diego López Fernández, Javier Garcimartin, Rafael Morato, Ana Peña, Carlos Martin Duffo, Lola Piña, Luis Armada Seoane, Pilar García-Caro, Maribel Vilches, Luis Lafón Vázquez, Maria Jose Roses, Felisa Blázquez González, Salva Pulido, Rosa Ruiz Navarro, Manuel Fernandez Gismero, Meriem Tazarut Aīngrana, Pedro Azores, Luis Gomez Herranz, Maria Jose Rodeiro, Gloria Velilla Simon, Lola Montilla, Pilar López, Francísco Fernández Díaz, Belén Goyache, Joaquín Giménez Llopis, Juan Manuel Muñoz Fernandez, Annawen Belebridien Serind, Papo Cabrahigo, Begoña Zamanillo, Mar Lon, Miguel Angel Roldan, Marian Sanchez, Pia Canovas Zaragoza, María González Prieto, Franky Rom, Carmen de Rosendo, Sonia Prieto, Javier González López, Rosa Villarroel González-Elipe, Concepcion Garcia Vela, Maria del Coro, Carmen Gl, Clara Ica, Merche Fraguio, Sylvia Hottinger, Juanma Sánchez Martín…
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/madridenblancoynegro/permalink/2477892652298792/

Grupo Madrid en Blanco y Negro, callejeando: Administrado por Luis E. Diaz y Pablo Fernández Migueles.
Miembros que se adhieren a la iniciativa:
Florentino Areneros, M Del Rosario Heredia Jodar, Loren Fernández Navarrete, Angel Perez, Ignacio Lopez, Juan Carlos Lodin, Fernando Muñoz De La Torre Sánchez, Liuva Morgana, Teresa Villanueva Iza, Garcia Ruben, Maria Victoria Siguero, Belén Sáenz, Arjentina Molina, Rehtse Ap, Angeles Jimenez Antequera, M Jose Plaza, Santi Verbenas, Eduardo Reza Caro, Patri Logo, Ana Gorricho, Francisco Javier Torrecilla Carrasco, Carmen Reina Roldán, Roberto Martin De la Torre, Paloma Dominguez Sisi, Blas Valdelomar Sanchez, Pilar Preciado García, Elisabeth Weiser Lehmal, Marcela López Parada, Sebastián Holtom, Pilar González, Juan Romero Blanca, Rosario Alvarez Fernandez, Miguel Angel Madrid Pastor, Lola Fernandez Pino, Victoria Hernandez Garcia, Javier Campoamor, Marce De Las Muelas, Maribel Traspas Vitora, Begoña Ortega González, Maria Jesus Barroso Duran, Marife

Higueras, Pilar Nieto, Patricia Diz, Maria Antonia Higuera Torres, Concha Corrales, Fernando Segares Delgado, Marian Saguar Torres, Alex Herrera, Nina Nina, Sigrid Mapp, Maritere Lagar Ofretorio, Alicia Sebastián, Isabel Colon, Marian Nistal, Carlos J. Vilaverde, Ana María Esteso Pascual, María Asunción Cobo Guardo, Gema del Valle, María José, Marta Sanz, Rosa Maria Navarro Vida, Paloma Moreno, Ester Guarasa, María Jesús Núñez Alvarez, Ignacio Marin Reviriego, Miguel Borreguero Tomasi, Niza Blanco, Antonio Cerrato, Patricia Ramirez, María Victoria Otero Fernández, Jose Fco Alvarez Garcia, Marián Serrano Enfedaque, Alicia Sánchez, Mercedes Repiso Sainz, Lola Alba Gomez, Asun Lavesa, Paco González, Alvaro Mon Mo, Jose Maria Lasso Frias…
Disponible en:
https://www.facebook.com/groups/1685243088353785/permalink/2444088132469273/

Adhesiones particulares de compartidos en redes: Concha Pulido, Luis Jimenez, Carolina Gutierrez Camacho, Eve García, Luisa Maria, Esperanza Gomez-Lucia, Luis Casillas Garcia, Angela Moreno, Cloti Romero Andres, Maria Diaz, Araceli Fernandez Garcia, Enrique Pollan, Juan Ferrera Ruiz, Isabel Albacete Lopez, Almudena Bruna Páramo, Ana Rodríguez de la Fuente, Mayka Fdez Castiñeiras, Elvira González, Agustina Cid Fernández, Gemma Turrillo, Elisabeth Weiser Lehmal, Rincon de Teresa, Carlos Martin Rodriguez, Mariadelsol Vegas, Jose Fco Hidalgo, Mónica Alberola, Julio Sánchez Salcedo, Magda NM, Encarna Agote, Sagrario Aragon, Pilar Sarvise, Antonio Casero, Jose Maria Gallifa Cueto, Miguel Angel Rodríguez Martín, Miquel Mahiques, Mariluz Lopez Llorca, Maria Eugenia Ventas, Begoña García, Isabel Gallo Rosales, Maria Jose Aguerri, Trinia Rod, Antonio Garrido Casado, Angela Alhambra Altozano, Myriam Graciela Labarthe, Mari Carmen Lazaro, Maribel García Sánchez, Isabel Trigo Veiga, Ana Ruiz, Maria Taub Medina, Charo Hermoso Jiménez, Yolanda Micó, Gordi Fernandez de Navarrete, Jose Javier Martin Narrillos, Aurora Gonzalez Crespo, Berna Chaves Para, Sylvia Del Olmo Manzano, Olga Gallego, Juan Luis Roldan Calzado, Cristina Farinós, Ana Herradon, Mamen Fernandez Rodriguez, Miguel Baena Sánchez, Marina Villar Quetglas, Amparo Sendino Mira, María Paz Ledesma Díaz, Angel Perez Cristobal, Carmen Luque Carmen Luque, Inés María Padrino Barrera, Guillermo Ibañez Martin, Maria Angelesconde, Maria Elena Cuadrado, Mariví Algora Silva, Maria Jesus Acin Gonzalez, Encarna Larios Martin, Patricia Patricia Patty, Irene Sacristan Morote, Marian Cdlv, Maria Algar, Gema Sebastian Copetti, Marta Álvaro López-Torrecilla, Begoña Fernandez, Laura G. Alonso, Ana Catania, Milagros Calderón Valenzuela, Cristina Lozano, Begoña Palo, Maria Jose Muriel Garcia, Mariano Garcia, Pilar Martinez Najera, Rocio Garcia Marin, Pilar Guerra Belver, Maria Gtrrez, Marian Salgado, Marisol Hernandez Sanchez, María Victoria Lago Martínez, Vicente Gómez Aldea, Ana Roson, José Antonio Pérez Gardeta, Carmen Milá, Belen Picabea Elexpuru, Ruqela Tuyes, Sergio Herrera, Begoña Ferrando, Natalia Carretero Suero, Estrella Gutierrez, Javier Aguilera, Chus Martín Martínez, Ele Oc, Maria Lois, Isabel Macarron, Borja Vilchez, Paloma Maria Garcia Zuniga, Melissa Boix, Rosi Iglesias Martin, Sonja Pd…

Twitter Carpetania Madrid @CarpetaniaM**:**
Seguidores que se adhieren a la iniciativa:
Todoliteratura @TodoliteraturaPedro Sánchez @petro_vador, @Meli_G16, Teresa Martínez @TeresaMartnezD1, @Valentn83223342, PVinatea @VinateaP, JesúsOlivares @jesusolru, Daniel moruno @moruno_daniel, FranAbel @fran_abel, El Cronista Cultural @ElCronistaCult, Carlos Arévalo @arevalocarlos, f javier cb @fcojaviercdb, Emmanuel David @reiet77, Encantada @Meli_G16, Teresa Martínez @TeresaMartnezD1, Valentín @Valentn83223342, Bloguers @bloguers_net…

Twitter Madrid y Galdós @galdos_madrid**:**
Seguidores que se adhieren a la iniciativa:
Silvia R. Taberné @Silvia84, Mlm @gravitatorias, Migüel lon @Miguel_ooonn

Instagram Carpetania Madrid carpetaniam
lagateradelavilla (La Gatera de la Villa), loladiehlbusch (Lola Diehl Busch), lu_riga (Lucía Rivera García), paquitagon1 (Francisca Gonzalez Lopez), historitich_55 (César López), pasionpormadrid (Pasión por Madrid), miriamcanod (Miriam.), carolcrl (Carolina), laestampidateatro (La Estampida Teatro), paulola89 (Paula), manologsanahuja (Manolo Garcia), rosa_madridentrecalles (Rosa MadridEntrecalles), nuria.redondo.17 (Nuria Redondo), albertominutero (Kañi), martiperseguer (Rafa), vgaguado (Víctor Aguado), _davidelcano_ (David Elcano Villanueva), alvarluna (Alvaro Luna), diana_hi_23 (Dani Vdia), villena_marco (Marco Villena), elianabarquin (Eliana Perez Barquin), lamufla (Antonio Pérez), princesa_fenix, ma.ribel2244 (Maribel), libreriadelprado (Librería del Prado), hostalpersalmadrid (Hotel Madrid Hostal Madrid), juliolopezgonzalvez (Julio López Gonzálvez), lo_que_irene_ve (Irene_en_Malasaña), gondidel (Gondi), inmaculadacastro, romoxiii (Manu Romo), mariapilarnunezbonmati (Maria Pilar Núñez Bonmatí), drakomoragas (Drako moragas)…

Referencias bibliográficas

PARDO BAZAN, E. (Agosto de 1891). El estudio de Galdós en Madrid. En E. PARDO BAZAN, *El Teatro Crítico* (págs. 65-74). Madrid: La España Editorial.

PALACIO VALDÉS, A. (1882). La Castellana. *Las Artes*, 11-14.

VALERO GARCÍA, E. (31 de agosto de 2018). *Historia urbana de Madrid.* Obtenido de https://historia-urbana-madrid.blogspot.com/2018/08/fortunata-y-jacinta-sin-placa-pero-con-calle-madrid.html

Copyright
El documento en su totalidad queda integrado a los contenidos de la publicación seriada *Historia urbana de Madrid* ISSN 2444-1325, cuyos derechos de propiedad intelectual son gestionados por CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos).

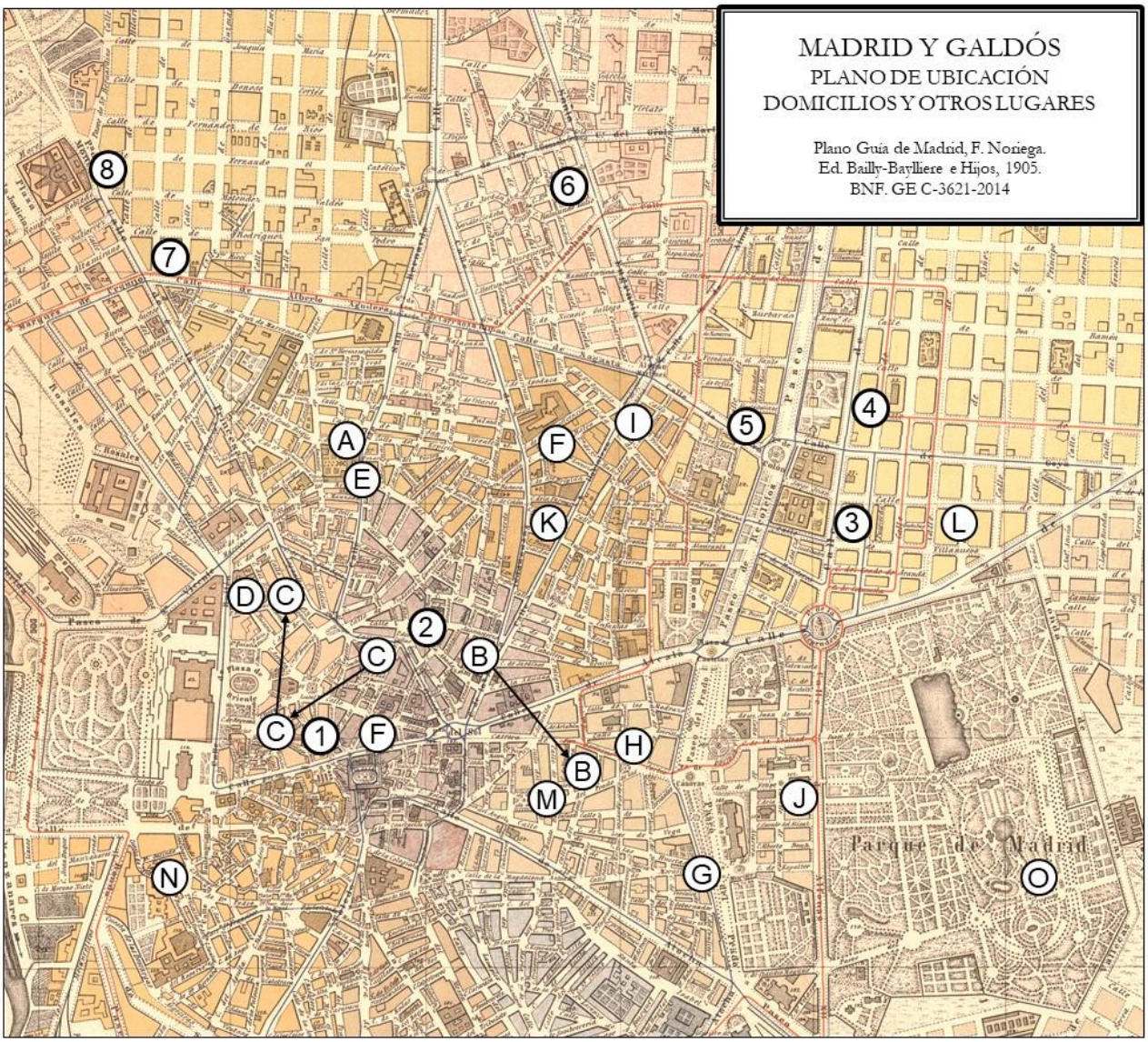

DOMICILIOS

1 – Calle de las Fuentes, 3
2 – Calle del Olivo, 9 *(actual Mesonero Romanos)*
3 – Calle Serrano, 8
4 – Calle Serrano, 38
5 – Plaza de Colón, 2
6 – Calle de Santa Engracia, 46
7 – Paseo de Areneros, 70 *(actual Alberto Aguilera)*
8 – Calle de Hilarión Eslava, 7

OTROS LUGARES

A – Universidad Central *(Calle de San Bernardo)*
B – Ateneo *(Calle de la Montera) (Calle del Prado)*
C – La Nación *(Postigo de S. Martín, 4) (C/ Independencia, 1) (C/ Fomento, 18)*
D – El Debate *(Calle Fomento, 17)*
E – Imprenta de J. Noguera *(Calle de Bordadores, 7)*
F – La Guirnalda *(Calle de Pozas) (Calle de San Mateo)*
G – Revista de España *(Paseo del Prado, 22)*
H – Congreso de los Diputados
I – Editorial de Obras de Pérez Galdós *(Calle de Hortaleza, 132)*
J – Real Academia Española
K – Calle de Pérez Galdós *(antigua de el Colmillo)*
L – Sociedad de Autores Españoles *(Calle de Núñez de Balboa, 12)*
M – Teatro Español
N – Taller de Victorio Macho - Plaza de Gabriel Miró *(Las vistillas)*
O – Monumento a Galdós *(Parque de El Retiro)*

©2019 Eduardo Valero García - Historia urbana de Madrid ISSN 2444-1325

RECORRIDO
PRIMERA ETAPA
PLAZA DE COLÓN - CENTRO CULTURAL DE LA VILLA - JARDINES DEL DESCUBRIMIENTO - CALLE SERRANO - PUERTA DE ALCALÁ

SEGUNDA ETAPA
PARQUE DE EL RETIRO - FUENTE DE LOS GALÁPAGOS - ESTANQUE GRANDE - FUENTE DE LA ALCACHOFA - PALACIO DE VELÁZQUEZ - PALACIO DE CRISTAL - MONUMENTO A PÉREZ GALDÓS.

EL PLANO
Como nota curiosa, el plano que está viendo fue publicado en 1961 para conmemorar el IV centenario de la Capitalidad de Madrid.

La ruta guiada ***Madrid en Galdós*** ha sido diseñada por la **Asociación cultural Verdeviento** e **Historia urbana de Madrid** para rendir homenaje a Benito Pérez Galdós en el 175 aniversario de su nacimiento.

El objeto de la misma es ofrecer al visitante una visión del Galdós más humano; aspectos de su producción literaria y teatral; los lugares más representativos de su presencia en la villa y corte; interpretación de su obra a través de escenarios madrileños y la historia de estos, además de los tipos populares y costumbres de la época que le tocó vivir.

El **Ayuntamiento de Madrid** se une a este homenaje a través de **Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa** y la **Emisora Escuela M21 Radio.**

La **Asociación cultural Verdeviento,** representada por su presidenta, Carolina Molina, y Eduardo Valero García, vicepresidente, y autor/editor de la publicación seriada **Historia urbana de Madrid,** desean que esta ruta guiada haya sido de su agrado y expresan su gratitud por el interés mostrado en conocer más sobre la vida de Galdós en Madrid.

Si desea saber más sobre las actividades que realizamos y las historias que contamos, le invitamos a visitar nuestros espacios en la red.

Verde Viento
https://asociacionculturalverdeviento.blogspot.com.es/

Historia Urbana de Madrid
https://historia-urbana-madrid.blogspot.com.es

Jornadas Madrileñas de Novela Histórica
https://jornadasnovelahistoricamadrid.blogspot.com.es/

Madrid en Galdós

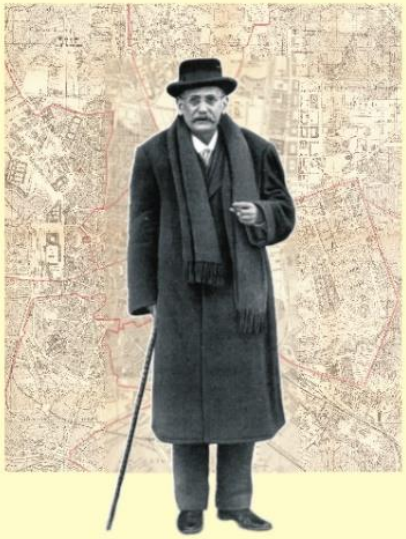

Ruta guiada homenaje a Galdós en el 175 aniversario de su nacimiento
(1843 - 2018)

Fernán Gómez Centro Cultural de la Villa

M21 Madrid